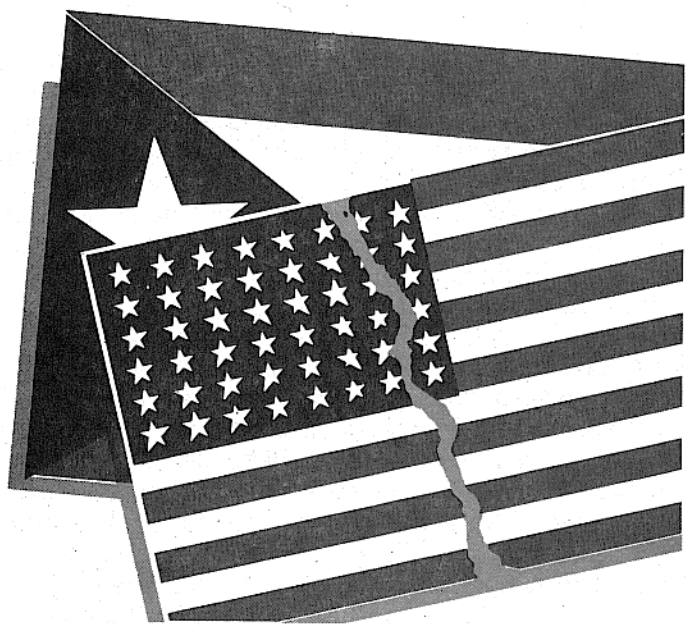


**La crisis del  
movimiento anexionista  
en Puerto Rico:  
1924-1952**

*Edgardo Meléndez*



# LA CRISIS DEL MOVIMIENTO ANEXIONISTA EN PUERTO RICO: 1924-1952

Edgardo Meléndez<sup>+</sup>

## Introducción

Hasta hace muy poco, la concepción tradicional del movimiento anexionista era la de un movimiento extremadamente conservador y que, previo al Partido Nuevo Progresista, respondía a los intereses azucareros del país. Esta noción no es del todo errónea: responde a la naturaleza del movimiento durante un período histórico de su desarrollo previo a la década del cincuenta. Aun así esta noción no corresponde a toda la historia del movimiento. Como hemos señalado anteriormente<sup>1</sup>, el programa y la política del Partido Republicano durante las primeras tres décadas de este siglo no puede ser entendido a base de esta concepción: no era en extremo conservador en su totalidad ni un mero "instrumento" de la burguesía azucarera. De igual forma, la identificación del PNP con el republicanismo conservador nubló el mejor entendimiento de la naturaleza de este partido en sus primeros años<sup>2</sup>; nuevos análisis del PNP apunta lo erróneo de esta concepción y lo particular y nuevo de la naturaleza socio-política de este partido<sup>3</sup>.

Aunque esta concepción sobre el republicanismo predominó por muchos años, muy poco se ha escrito y analizado sobre este período donde la estadidad era sinónimo de conservadurismo extremo. Nuestro propósito en este ensayo es analizar el desarrollo y la naturaleza socio-política del movimiento y el programa anexionista entre 1924 y 1952. El período se extiende desde la primera gran división del Partido Republicano hasta la formación del Partido Estadista Republicano. Proponemos que este fue un período de crisis para el movimiento estadista

puertorriqueño, donde se transformó el programa y la naturaleza socio-económica del movimiento que predominó durante las primeras tres décadas del siglo. Las causas de la crisis no fueron del todo internas del movimiento; después de todo, las facciones republicanas se reunificaron nuevamente en 1932 y junto al Partido Socialista (bajo la Coalición) controlaron la Legislatura hasta el 1940. La crisis del republicanismo y el anexionismo debe verse como sintomático de los cambios en la sociedad puertorriqueña ocurridos a partir de la década del treinta, en específico: el estancamiento de la industria azucarera como sector eje de la economía colonial; el largo proceso de reforma del régimen colonial que culminaría con la creación del Estado Libre Asociado; y la rearticulación del sistema político-partidista que llevó a un distanciamiento de los sectores sociales principales de los partidos tradicionales y hacia el Partido Popular Democrático (PPD). La decadencia de la industria azucarera, el auge en el conflicto social y político y una nueva alianza de fuerzas sociales articuladas en el PPD durante el período minaron las bases sociales y políticas del republicanismo. Como reacción al avance del reformismo PPDeísta, a la reforma del estado colonial y a cambios dentro del republicanismo mismo, el movimiento anexionista se transformó de uno de total apoyo al régimen económico y político predominante hasta entonces, en uno de total oposición al nuevo régimen y al cambio social. El movimiento anexionista perdió su base de apoyo popular y cayó bajo la hegemonía del sector más conservador de la burguesía puertorriqueña, el azucarero. La estadidad perdió la base reformista de sus primeros años y se convirtió en símbolo de una oposición extremadamente conservadora; el programa estadista perdió aquellos elementos progresistas e idealistas que le caracterizaron a comienzos de siglo y se convirtió en un programa defensivo y reaccionario.

Argumentaremos que la crisis del republicanismo y el ascenso del conservadurismo fueron factores determinantes en la transformación del programa estadista. La crisis del republicanismo fue el resultado, por un lado, de la incapacidad de la pequeña burguesía republicana y de la burguesía azucarera en adaptarse a las transformaciones sociales y económicas y a las reformas políticas; y, por otro lado, de las continuas disputas político-ideológicas entre estos sectores sociales dirigentes

dentro del republicanismo. La hegemonía política alcanzada por el PPD impulsó al movimiento anexionista, ahora encabezado por la burguesía azucarera, a un conservadurismo extremo. Pero, aunque el programa anexionista tomó visos de extremo conservadurismo y una postura defensiva, nuevos elementos fueron introducidos al discurso estadista durante el período en cuestión que permanecerían como parte esencial del programa en futuras décadas.

## I. La crisis política del republicanismo

### Crisis y reforma en Puerto Rico

Durante las primeras tres décadas del siglo XX el estado colonial impuesto por los Estados Unidos aseguró la reproducción del capitalismo y el predominio del capital norteamericano en Puerto Rico y mantuvo las estructuras políticas que aseguraron la hegemonía del Estado norteamericano en la Isla. Para alcanzar esto, el aparato colonial coadyuvó en la transformación de las estructuras socio-económicas pre-capitalistas predominantes en el siglo XX y removió de toda estructura de poder a los sectores criollos, que habían obtenido una modesta de participación política dentro del Estado previo a la invasión estadounidense<sup>4</sup>. La expansión del capitalismo agro-exportador que giraba alrededor de la producción de azúcar estuvo acompañada del surgimiento o expansión de clases sociales ligadas a este modo de producción: una burguesía criolla azucarera, financiera y comercial ligada a la economía del azúcar; unos sectores medios ligados a la expansión de la economía capitalista y al Estado; y una clase obrera centrada en la producción azucarera y tabacalera. La burguesía criolla y sectores de la pequeña burguesía profesional y comercial integrados a la nueva economía formaron la principal base de apoyo político al régimen norteamericano en la Isla, el Partido Republicano. La distribución del poder socio-político en la Isla, concentrado en el Estado colonial y el capital norteamericano y sus aliados locales, mantuvo el *status quo* protegido de cualquier tipo de oposición, particularmente del partido dominante, el Partido Unión, que representa a los sectores terratenientes más

acosados por el nuevo régimen.

La crisis del republicanismo tiene que enmarcarse, en primer lugar, dentro del proceso de transformación de la industria azucarera: el estancamiento del modelo de acumulación agroexportador de azúcar y su eventual sustitución por un modelo de acumulación industrial. Un elemento crucial en precipitar la crisis de la economía en Puerto Rico en la década del treinta fue el estancamiento de la industria azucarera, eje de la economía durante las primeras décadas del siglo<sup>5</sup>. Aunque esta industria no fue grandemente afectada por la depresión a inicios de la década del treinta, siendo capaz de mantener sus niveles de producción y ganancias anteriores, dos factores la afectaron a largo plazo: la incapacidad de financiarse internamente y la imposición por los Estados Unidos de una cuota azucarera en 1934 bajo la Ley Costigan-Jones. La incapacidad de mantener un nivel de reinversión adecuado fue resultado principalmente de la política de las corporaciones de no reinvertir en la Isla. La depresión no afectó los niveles de ganancias de la industria; al contrario, éstos fueron años de bonanza para las corporaciones, debido mayormente a la reducción en los costos de producción alcanzados gracias al aumento en la producción de azúcar por acre, el uso de maquinaria más eficiente y el estancamiento en los costos de la mano de obra. La tasa de ganancia permaneció estable durante los años de la depresión<sup>6</sup>; entonces, ¿cómo podía una industria obteniendo jugosas ganancias en un período de depresión económica mundial *estar en problemas*? La respuesta yace en el hecho de que un 75 por ciento de las ganancias se pagaba en dividendos, mientras que sólo un 25 por ciento era reinvertido en la industria<sup>7</sup>.

El gobierno estadounidense impuso la cuota azucarera a Puerto Rico precisamente cuando la industria azucarera de la Isla había comenzado a abaratar sus costos de producción. La industria azucarera en Puerto Rico requería de la protección de la tarifa estadounidense para sobrevivir; el azúcar producida en Puerto Rico no podía competir en el mercado mundial por sus altos costos de producción y sobrevivía en el mercado norteamericano gracias a la protección ofrecida por la tarifa, la cual era un subsidio al capital azucarero (principalmente al estadounidense) en la Isla<sup>8</sup>. Para finales de los años treinta la capacidad de expansión de la industria azucarera en Puerto Rico

se había reducido grandemente<sup>9</sup>. Con las limitaciones impuestas por la cuota, el único mecanismo para aumentar las ganancias era una disminución mayor en los costos de producción. Pero los salarios, uno de los factores más importantes para determinar el costo de producción del azúcar, eran ya demasiado bajos para permitir mayores reducciones sin traer repercusiones sociales<sup>10</sup>. Lograr un aumento en la productividad requería grandes inversiones de capital en condiciones donde las ganancias no eran seguras. Esta situación se complicó con la política reformista del PPD, que en los años iniciales de la década del cuarenta propulsó una reforma agraria (e.g., la ejecución de la Ley de 500 Acres) y promovió un aumento en los niveles salariales del proletariado azucarero, medidas que afectaron principalmente al sector azucarero local. Es precisamente durante este período que comienza a darse el retiro gradual de las corporaciones azucareras norteamericanas de la Isla<sup>11</sup>. La declinación de la industria para finales de la década se reflejó en su baja en la importancia relativa en la economía de Puerto Rico<sup>12</sup>.

La década del treinta fue un período de graves conflictos sociales y políticos en Puerto Rico. La incapacidad de los principales sectores productivos (el azúcar, el café y el tabaco) para expandirse previo a la depresión, junto al crecimiento poblacional, llevó a lo que Quintero-Rivera ha catalogado como una "explosión estructural del desempleo"<sup>13</sup>; la industria de la aguja, levantada sobre la superexplotación de la mano de obra, fue el único sector que experimentó un crecimiento. El desempleo y la marginación se convirtieron en el principal problema social de la década; se estima que para 1933 sólo el 35 por ciento de la población trabajadora tenía un empleo remunerado<sup>14</sup>. Otra causa de descontento social fue la caída en los niveles salariales causados por el aumento en el desempleo, reduciendo el nivel de vida para aquellos agraciados con un empleo<sup>15</sup>. La década estuvo plagada de conflictos huelgueros, entre ellos, de obreros de la caña, choferes públicos y obreros portuarios. La FLT, por largo tiempo organización garantizadora de la paz social entre los trabajadores, perdió su influencia entre la clase obrera, que comenzó a organizarse en uniones más radicales fuera de la federación. Los tres principales partidos políticos del período (Liberal, Republicano y Socialista)

padecieron de rupturas internas que les impidieron ejercer liderato político efectivo y promovió la inestabilidad del sistema político y del estado colonial<sup>16</sup>. La legislatura colonial, controlada por la Coalición Republicano-Socialista, y el gobierno estuvieron plagados de corrupción e incompetencia, lo que aunado a la creciente oposición al régimen colonial le restó legitimidad al aparato estatal en la Isla. Durante este período el Partido Nacionalista bajo el liderato de Pedro Albizu Campos tomó una postura radical contra el régimen colonial, incluyendo el uso de la fuerza contra el gobierno. Este cuestionamiento del régimen colonial se manifestó también en los Estados Unidos, lo que resultó en el proyecto Tydings de 1936 para la independencia de Puerto Rico. El proyecto recibió el respaldo de los partidos Liberal y Republicano, que juntos comandaban una mayoría electoral al momento. Aunque fue un proyecto natimuerto, abrió un período de rearticulación política en Puerto Rico que llevaría a la reforma del sistema colonial y del sistema de partidos.

El proceso de la reforma política en Puerto Rico durante el período en cuestión debe verse en dos niveles. Primero, existieron presiones de fuerzas sociales internas para cambiar el *status quo*, lo que llevó a una rearticulación política de diversas fuerzas sociales que le daría vida al PPD y a su política reformista-populista<sup>17</sup>. Segundo, el gobierno estadounidense llevó a cabo un largo proceso de reforma del aparato estatal colonial que comenzó con la implantación del Nuevo Trato en Puerto Rico y culminó con la creación del ELA. El objetivo primordial de esta política de reforma fue la promoción de la estabilidad social y política en la colonia.

Dos políticas fueron implantadas por el estado norteamericano a partir de la década de los treinta para promover la estabilidad social y política en Puerto Rico. La primera fue el uso de la represión por el aparato colonial y el estado federal, ejemplificado por la administración del general Winship y la campaña contra el Partido Nacionalista, que culminó en el encarcelamiento de su liderato y la desarticulación de dicho partido. La segunda política ejecutada fue la de impulsar la reforma del aparato estatal colonial por medio de la intervención directa del Estado federal. El proceso de reforma comenzó con la extensión del Nuevo Trato a la Isla mediante la creación de dos

programas gubernamentales principales: la "Puerto Rico Emergency Relief Administration" y la "Puerto Rico Reconstruction Administration". Estos programas representan la primera intervención fiscal masiva del Estado norteamericano en la Isla (mediante la transferencia de fondos federales) para promover la estabilidad social, instrumento que se utilizará efectivamente en décadas posteriores<sup>18</sup>. Las fuerzas internas que buscaban la reforma se manifestaron en el Plan Chardón<sup>19</sup>, en la participación de un sector reformista Liberal en la administración de la PRRA y en el mismo programa inicial (1940) del PPD.

El proceso de reforma del aparato estatal colonial durante la década del cuarenta comenzó con las medidas que implantó la administración del gobernador Tugwell y que culminaron con el establecimiento del Estado Libre Asociado. La reforma del aparato estatal por la administración Tugwell fue un elemento necesario para llevar a cabo la reforma socio-económica durante los años cuarenta y en establecer las bases económicas y políticas del ELA. El propio Tugwell reconoció que su misión en Puerto Rico era la de "ordenar los asuntos civiles" ("shape civil affairs") para mantener a la isla dentro de la hegemonía norteamericana. Para alcanzar esto, e implantar las reformas socio-económicas, era necesario transformar el aparato estatal<sup>20</sup>. La administración de Tugwell introdujo a Puerto Rico lo que ya había sido aceptado en los principales países capitalistas y que el propio Tugwell había predicado y practicado en los Estados Unidos: el Estado debía intervenir abiertamente en los asuntos de la sociedad capitalista para asegurar así su debido funcionamiento, incluyendo participar directamente en la reproducción capitalista.

La década del cuarenta fue una de transición en el aspecto económico, de un modelo de capitalismo agrícola mono-exportador a uno capitalista industrial. El aparato estatal, bajo el liderato del PPD y del gobernador Tugwell, tomó una participación activa en promover la industrialización. El programa inicial de industrialización a comienzos de la década siguió la estrategia de "sustitución de importaciones", en el cual el Estado colonial intentó ser la fuerza motriz del proceso de industrialización por medio de la propiedad directa de las industrias. En 1947 el Estado colonial inició un nuevo modelo de industrialización, bajo el nombre de "Operación Manos a la



Obra", donde la tarea de industrializar la economía recayó en el capital privado extranjero (mayormente norteamericano) y el Estado asumió el papel de atraer este capital por medio de incentivos (exención contributiva, mano de obra barata y controlada, subsidios, etc.). La creación del Estado Libre Asociado en 1952 proveyó el caparazón político a esta nueva política económica, lo que fue posible gracias a las reformas hechas al aparato estatal a través de la década. El ELA legitimó la hegemonía de los E.U. en la Isla y promovió la estabilidad política al otorgarle poder sobre los asuntos internos a los sectores locales dominantes agrupados en el PPD<sup>21</sup>.

Este largo proceso de crisis y reforma llevó consigo la rearticulación de las alianzas políticas existentes en la década del treinta, lo que promovió la transformación de los partidos existentes ante el avance del PPD y de su programa populista/reformista. La crisis del republicanismo, sin embargo, comenzó en 1924 con la ruptura de los sectores ejes del partido. Aunque factores políticos y sociales llevaron a la unificación de las facciones republicanas, diferencias esenciales permanecieron entre éstas que provocaron conflictos internos. La década del treinta se inicia con la ruptura de la Alianza y con el pacto electoral de la reunificada familia republicana con el Partido Socialista, alianza política llena de grandes conflictos.

### **La política coalicionista: los republicanos en la alianza y en la Coalición**

De las alianzas políticas formadas en 1924, sólo aquella entre la pequeña burguesía republicana y el partido de la clase obrera (PS) permaneció con vida en 1930. Esta alianza fue transformada, sin embargo, por la incorporación de la burguesía republicana luego que la Alianza colapsara al retirarse de ésta el Partido Unión. La Alianza fue un intento de unificar los distintos sectores de la burguesía local y los hacendados en un programa político común para la defensa de sus intereses comunes mínimos. Pero las diferencias en las bases clasistas y en las posiciones político-ideológicas de cada partido hicieron de la Alianza un pacto político muy frágil. Aunque ésta ganó las elecciones de 1924 y 1928, estuvo plagada desde sus orígenes por contradicciones y conflictos. Hubo problemas relacionados

con la distribución de puestos públicos y el patronazgo electoral entre los unionistas y los republicanos<sup>22</sup>. La Alianza nunca pudo integrarse organizativa ni programáticamente, pues siempre se mantuvo la separación entre unionistas y republicanos. Esta situación va más allá de la mera "superficialidad" del pacto político entre los partidos<sup>23</sup>: la Alianza no pudo conciliar las diferencias entre la burguesía republicana y los hacendados unionistas.

La clase de hacendados puertorriqueños era ya una clase acosada económica y políticamente para la época en que se formó la Alianza. La desesperación política de los hacendados fue un elemento importante en la inestabilidad organizativa y programática de la Alianza. En 1928 Barceló y Tous Soto demandaron del Presidente Coolidge la reforma del régimen colonial de la Isla, en particular que se les proveyeran más poderes autonómicos a los sectores dominantes criollos. La asamblea de la Alianza de ese mismo año demandó del Congreso estadounidense la admisión de Puerto Rico a la federación bajo la fórmula política de un "Estado especial", otorgándole a la Isla un trato fiscal y político distinto al concedido a otros territorios<sup>24</sup>. Confrontados con la negativa del gobierno estadounidense de conceder reformas y con la falta de entusiasmo de los republicanos en conseguir las, los hacendados unionistas decidieron retirarse de la Alianza. En 1929 Barceló y sus partidarios forzaron al Partido Unión a salirse de la Alianza y comenzaron una campaña por la independencia y en contra de los grandes monopolios y el ausentismo económico<sup>25</sup>.

La crisis de la Alianza fue precipitada también por los antagonismos de clase que ésta encerraba. Para 1925, un año luego de concertada la alianza política, ya Barceló había entrado en conflicto con las "fuerzas vivas", las organizaciones representativas de la burguesía puertorriqueña en la época. Estas estaban controladas por la burguesía republicana y el sector burgés, mayormente azucarero, del Partido Unión<sup>26</sup>. El conflicto surgió del intento de Barceló de pactar con los socialistas y de un número de reformas fiscales propulsadas por los unionistas que conflagraban con los intereses de la burguesía local, particularmente con su sector azucarero<sup>27</sup>. Esto enajenó a Barceló no solamente de los republicanos sino también del sector burgés unionista, como quedó reflejado en la disputa entre el líder unionista y

Eduardo Giorgetti, máximo representante de los intereses azucareros del Partido Unión<sup>28</sup>. Este conflicto dentro de la Alianza se ahondó luego de las elecciones de 1928, cuando los republicanos presentaron un programa legislativo que reflejaba los intereses de las "fuerzas vivas"<sup>29</sup>. Con la partida de los unionistas quedaron en la Alianza los republicanos y un grupo de unionistas, estos últimos reconocidos por sus posturas anexionistas, y que incluía al grueso del sector burgúes/azucarero del partido<sup>30</sup>. El sector azucarero que permaneció en el Partido Unión, que luego se convertiría en Partido Liberal, se destacó por sus posturas conservadoras y pro-autonomistas<sup>31</sup>.

Una vez rota la Alianza se dio un realineamiento de fuerzas socio-políticas a inicios de la década del treinta que llevó a un pacto político entre las clase obrera y la burguesía republicana en la Coalición. Esta alianza política controló la legislatura colonial entre 1932 y 1940. Las bases para esta alianza se encuentran en las transformaciones ocurridas en ambos partidos. Los cambios en el partido de la burguesía estuvieron relacionados con la formación del Partido Unión Republicana (PUR) en 1932. La salida de los unionistas dejó a los republicanos con el control de la Alianza. Pero tanto los republicanos aliancistas como los republicanos puros tenían organizaciones políticas débiles. Los republicanos puros no deseaban estar subordinados a los socialistas en la Coalición, ya que estos últimos contaban con una mayor fuerza política y organizativa. Los republicanos aliancistas, por otro lado, luego de fallidos intentos de atraer nuevamente a los unionistas a la Alianza<sup>32</sup>, creían asegurar su supervivencia política con la unión de la familia republicana. Ambas facciones republicanas sabían que solamente unidos podían resistir el empuje socialista y prevenir a la vez el triunfo lectoral de los liberales (antiguos unionistas). Luego de una breve colaboración en la Legislatura bajo el "Grupo de Buen Gobierno" en 1930, las facciones republicanas decidieron unirse en un solo partido<sup>33</sup>. Tras agrios debates, particularmente sobre los temas de independencia, estadidad y la colaboración con los socialistas, las dos agrupaciones republicanas acordaron un programa político común.

La alianza entre el PUR y los socialistas en 1932 fue cualitativamente distinta a la alianza anterior entre los

republicanos puros y el Partido Socialista<sup>34</sup>. En 1924 el PS entró en una alianza política con el sector pequeño-burgués del Partido Republicano; para el 1932 la alianza con los republicanos incluía a la burguesía republicana que se había unido al PUR. Aunque el PUR fue una frágil alianza entre las dos facciones republicanas<sup>35</sup>, los compromisos necesarios para la unificación incluyeron la defensa de los intereses burgueses/azucareros del partido. El liderato del PUR fue compartido por ambas facciones (Martínez Nadal, republicano puro, fue nombrado presidente, mientras que Alfonso Valdés, aliancista, fue electo vice-presidente); sin embargo, por su posición dentro de la sociedad, el sector burgués/azucarero vino a dominar la política del PUR a través de la década<sup>36</sup>.

El pacto Coalicionista requirió que la burguesía republicana aceptara la alianza política con la clase obrera, sus "enemigos de clase". Un factor que facilitó este pacto electoral fue la aceptación de parte de la burguesía republicana de que el liderato Socialista bajo Iglesias era todo menos radical. Luis Sánchez Morales, prestigioso representante de la burguesía republicana que en 1924 había declarado que nunca entraría en acuerdos con los "rojos Bolsheviques", en 1931 describió al liderato Socialista de la siguiente forma:

Y no se crea que abrigo temor alguno de los hombres que vienen al gobierno de las filas del trabajo. Ellos pertenecen a la escuela americana, donde han aprendido a desechar teorías ilusorias y a atenerse a sanas realidades.

...(Santiago) Iglesias, (Rafael) Alonso y (Prudencio) Rivera Martínez son dignos de nuestra confianza y estimación<sup>37</sup>.

Más aún, la burguesía republicana había aceptado el postulado de la facción pequeño burguesa republicana sobre la necesidad de promover relaciones armoniosas entre el capital y el trabajo para mantener así la paz social<sup>38</sup>. Aunque la Coalición se levantó sobre el interés común de ambos partidos en obtener el control de la legislatura colonial, los conflictos que surgieron como secuela de las demandas contradictorias de las fuerzas sociales de cada partido y de los conflictos internos en ambas organizaciones, propiciados por la participación de éstos en la Coalición, llevó al rompimiento de la Coalición y al

resquebrajamiento de los partidos Unión Republicana y Socialista.

Aunque la Coalición fue una alianza entre dos organizaciones políticas que representaban clases sociales con intereses contradictorios, ésta no fue estructurada para conciliar dichos intereses opuestos. De aquí que las relaciones entre el PUR y el PS en la Coalición fueron siempre conflictivas. La labor legislativa de la Coalición estuvo plagada de conflictos entre ambos partidos, particularmente en lo relacionado a proyectos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores<sup>39</sup>. La extensión del Nuevo Trato a Puerto Rico creó nuevos conflictos tanto en la Coalición como en los propios partidos. El PS apoyó la transferencia de todos los programas federales cuyo objetivo fuese el mejorar las condiciones materiales de la clase obrera del país. La burguesía puertorriqueña, sin embargo, se oponía a la extensión de dichos programas porque, al igual que sus contrapartes en los Estados Unidos, consideraban esto como una intromisión impropia del Estado en la empresa privada<sup>40</sup>. Una vez implantado el Nuevo Trato en la Isla, la burguesía local buscó "adaptar" estos programas a las "condiciones particulares" de Puerto Rico, lo que acrecentó los conflictos internos en el PS<sup>41</sup>. Para empeorar las cosas, en una situación de conflicto interno en el PS (oposición al liderato de Iglesias, en gran medida como consecuencia de su participación en la Coalición), los republicanos criticaron al PS ¡por no darle el suficiente apoyo a la estadidad!<sup>42</sup> Aunque la Coalición ganó las elecciones de 1936 -y cuyo gobierno sufrió gran desprestigio, por su administración corrupta y caracterizada por una desmoralización rampante<sup>43</sup>- ambos partidos sufrieron graves conflictos internos que los llevarían al resquebrajamiento muy poco tiempo después<sup>44</sup>. La paz social buscada por los republicanos en la Coalición nunca se materializó. Como suprema ironía para la burguesía republicana, el nuevo garantizador de la paz social, el PPD, sería percibido por estos como una amenaza a sus intereses.

### **La oposición a la reforma social**

La familia republicana sufrió varias rupturas a finales de la

década del treinta que llevarían a la burguesía republicana a afianzar su influencia sobre el movimiento estadista y a fortalecer el conservadurismo en su programa. Uno de los eventos más significativos para la evolución del PUR fue la salida de los colonos del partido. El crecimiento de la industria azucarera desde principios de siglo llevó a los colonos a dar su apoyo político a los centralistas. La mayoría de los colonos estaba compuesta por republicanos, mientras que los que militaban en el Partido Union/Liberal formaban su sector más conservador y pro-anexionista (muchos de los cuales se integraron al PUR a través de la Alianza). Dada la comunidad de intereses entre colonos y centralistas, los conflictos entre ellos surgieron luego de la crisis de la industria azucarera en los treinta.

Los colonos controlaban el 48.7 por ciento de la tierra dedicada al cultivo de la caña de azúcar, pero sólo producían el 35.5 por ciento de la caña<sup>45</sup>. Los colonos cultivaban sus cosechas de forma independiente y luego vendían la caña a las centrales, que la refinaban en azúcar. Los colonos estaban pues a la merced de las centrales para disponer de sus cosechas; dada esta situación, las centrales fijaban el precio de la caña a su favor<sup>46</sup>. La crisis económica de los años treinta y la cuota a la producción azucarera impuesta por la Ley Costigan-Jones empeoraron la situación económica de los colonos. Mientras que las corporaciones y centrales azucareras no se afectaron grandemente por las restricciones de la cuota, los colonos recibieron todo el peso de éstas. Sufrieron la discriminación en la distribución de la cuota, mientras que las centrales recibían el mayor número de pagos por contratos de azúcar establecidos por ésta. En 1935, mientras que el 98.2 por ciento de los contratos de azúcar recibían el 25.4 por ciento de los pagos totales, el 0.4 por ciento de los contratos recibían el 56.2 por ciento de los pagos totales<sup>47</sup>. Esta situación, junto a la caída drástica en los precios del azúcar, creó una precaria situación económica para los colonos, reflejada en su crónico endeudamiento con las centrales. Los colonos se vieron forzados a tomar dinero prestado de las centrales para cubrir sus gastos de producción. Los colonos se encontraron en una situación de gran dependencia económica frente a los centralistas para mediados de la década del treinta; más de dos terceras partes de los colonos eran financiados por las centrales. Tanto el número de colonos

endeudados con las centrales como el monto total de la deuda aumentó a través de la década<sup>48</sup>. Existían además conflictos entre colonos y centralistas en relación con los contratos de trabajo con los obreros del azúcar. Estos contratos favorecían a las centrales ya que el salario mínimo era determinado a base de los niveles salariales de las centrales, superiores a lo que podían pagar la mayoría de los colonos<sup>49</sup>.

La imposición de la cuota azucarera por la Ley Costigan-Jones y la implantación del Nuevo Trato en Puerto Rico acrecentaron los conflictos entre los colonos y el PUR, lo que los llevó a abandonar el PUR y a integrarse al PPD. Aunque el PUR atacó la Ley Costigan Jones por ser discriminatoria contra los intereses "de los ciudadanos norteamericanos de Puerto Rico" y por declarar a la Isla territorio extranjero<sup>50</sup>, esto fue con el propósito, más que nada, de unir todos los intereses azucareros en el partido. Pero los colonos no tardaron en descubrir que la cuota beneficiaba a los centralistas a sus expensas<sup>51</sup>. Como reacción a esta situación, los colonos formaron la Asociación de Colonos en 1934 para defender sus intereses frente a los centralistas<sup>52</sup>. La creación de esta organización reflejó la profunda separación entre los colonos y el PUR. La Asociación fue organizada por Jesús. T. Piñero, destacado líder republicano, quien luego fue miembro-fundador del PPD. La ruptura de los colonos con los centralistas surgió a raíz del debate sobre el Plan Chardón, un intento natimuerto de instituir el Nuevo Trato en Puerto Rico. El plan incluía medidas para combatir el ausentismo azucarero; la ejecución de la Ley de las 500 Acres; y una propuesta para que el gobierno adquiriese varias centrales y que éstas refinasen el azúcar de los colonos a precios favorables para éstos. El PUR, presionado por los centralistas, rechazó de plano el Plan Chardón, lo que finalmente enajenó del partido a los colonos, que apoyaban dicho plan<sup>53</sup>. Los colonos abandonaron en masa el PUR y se unieron al Partido Liberal, donde Muñoz y su grupo apoyaban el Plan Chardón y el Nuevo Trato en Puerto Rico; los colonos se convirtieron en una fuerza importante dentro del PPD<sup>54</sup>. Mientras la Asociación de Colonos apoyaba el programa del PPD, la Asociación de Productores de Azúcar (APA) -que, aun cuando históricamente estuvo controlada por los intereses centralistas, buscó agrupar a todos los sectores azucareros- pasó a ser un

representante de los intereses azucareros del PUR. Durante toda la década del cuarenta todos los presidentes de la APA fueron líderes del PUR, siendo Miguel Angel García Méndez su más notable ejemplo.

La política del sector azucarero del PUR frente a las transformaciones económicas de la década del treinta también enajenó al sector profesional del partido. Estos apoyaban al régimen estadounidense en Puerto Rico por considerarlo beneficioso para su propio desarrollo como clase. El crecimiento económico durante las primeras tres décadas del siglo colmó las aspiraciones de este sector; la expansión de la economía azucarera y el comercio, el crecimiento del mercado de servicios y la expansión de la burocracia estatal sentaron las condiciones para su reproducción social. El estancamiento económico de los años treinta, sin embargo, limitó las oportunidades de empleo para los profesionales que comenzaron a padecer el desempleo y subempleo<sup>55</sup>. Bajo estas condiciones, las lealtades políticas de los profesionales comenzaron a cambiar<sup>56</sup>. El liderato republicano alejó a este sector con su política conservadora en favor del *status quo* y contra la reforma. En una época donde el gobierno era la principal y más segura fuente de empleo para muchos profesionales, el PUR se opuso vehementemente a la extensión de los programas federales a la Isla y al crecimiento del gobierno local. Para finales de los años treinta un gran número de profesionales republicano abandonaron el PUR y se integraron al PPD; aquellos que permanecieron en el partido continuaron en conflicto con la burguesía republicana.

El PPD surgió como un partido reformista cuyo programa y política gubernamental estuvieron dirigidos a proveer estabilidad a la formación social puertorriqueña a través de reformas socio-económicas y políticas. Las reformas Populares afectaron adversamente a un sector de la burguesía puertorriqueña, el azucarero<sup>57</sup>. La burguesía azucarera lanzó una campaña de oposición al PPD, la cual atrajo al resto de la burguesía local. Durante la década del cuarenta la burguesía puertorriqueña veía en el PPD un movimiento radical que buscaba transformar las estructuras socio-económicas del capitalismo en la Isla y traer la independencia. El crecimiento del PPD llevó a esta burguesía a moverse políticamente hacia la estadidad y al conservadurismo extremo<sup>58</sup>. El sector burgués azucarero tomó la dirección de la



oposición al PPD. En 1941 forzaron a los republicanos a votar en bloque en contra de la Ley de Tierras, pieza central del programa de reforma agraria del PPD<sup>59</sup>. La burguesía azucarera criticó al PPD por lo que llamó la "nacionalización" de la industria azucarera y los controles excesivos impuestos a ésta por el gobierno Popular<sup>60</sup>; atacaron al gobierno por su intervención "impropia" en las relaciones capital-trabajo en la industria azucarera al apoyar la sindicalización de los obreros de la caña y el aumento en el salario mínimo a éstos<sup>61</sup>.

La burguesía se unió al unísono en su ataque al programa y política del PPD; se argumentó que detrás del programa inicial de industrialización del PPD, al cual se opusieron tenazmente, se escondía "la tendencia creciente hacia el dominio de la empresa privada por el gobierno insular"<sup>62</sup>. La Asociación de Industriales criticó la administración de Tugwell porque ésta "muy poco hizo para ayudar al desarrollo de la industria privada", mientras que estimulaba la intromisión del Estado en la economía<sup>63</sup>. La burguesía se opuso igualmente al crecimiento de las estructuras gubernamentales; el primer plan de la Junta de Planificación fue descrito por la Cámara de Comercio como "un programa heterodoxo cuyo propósito principal es la intensificación de la Lucha de Clases"<sup>64</sup>. La creación de las corporaciones públicas levantó la crítica más ruda de esta clase contra el gobierno: "Estas agencias se están apoderando gradualmente de toda importante empresa industrial, comercial y agrícola de propiedad privada en la isla..."<sup>65</sup> Todavía en 1948, a un año de iniciada Operación Manos a la Obra, el candidato estadista a gobernador por la oposición fustigaba al gobierno Popular porque "con esa política de control sobre las industrias va derecho hacia el comunismo"<sup>66</sup>.

El realineamiento de fuerzas socio-políticas que durante los años treinta promovió la formación del PPD, dio base también para el conflicto dentro de los movimientos de oposición a éste. El dominio político del PPD durante los años cuarenta propulsó las alianzas entre los partidos de oposición a base de dos elementos: oposición al programa de reformas del PPD y el apoyo a la estadidad. En 1939 una facción disidente encabezada por el representante azucarero Miguel A. García Méndez rompió con el PUR y formó el Partido Unión Republicana Reformista (PURR). Este a su vez se unió a una facción disidente del PS, el

Partido Laborista Puro, y a los remanentes del moribundo Partido Liberal y formaron la Unificación Tripartita Puertorriqueña, conocida popularmente como "la Mogolla". La Coalición, la alianza entre el PS y el PUR, ganó las elecciones de 1940 por un pequeño margen frente al PPD; éste, sin embargo, controló el Senado y perdió la Cámara por un voto. Aun así, el PPD fue capaz de realizar su programa gracias a la colaboración de sectores de la Unificación (los Laboristas) que apoyaron las principales medidas Populares y por el respaldo dado por el gobernador Tugwell. Esto fue una de las causas del colapso de la Unificación Tripartita (los Laboristas regresarían al PS en 1943).

En 1944 los republicanos reformistas se unieron al PUR para formar el Partido Unión Republicana Progresista (PURP). En ese mismo año el PURP se unió al PS y al Partido Liberal en una coalición electoral contra el PPD, siendo derrotados abrumadoramente. Para las elecciones de 1948, el PURP, convertido en Partido Estadista Puertorriqueño (PEP), se unió nuevamente al PS y al PL en contra del PPD. Este no sólo aumentó su margen electoral, sino que también ganó todos los distritos legislativos y perdió en un solo municipio; la oposición pudo elegir solamente a un Senador y un Representante. La hegemonía electoral y política del PPD fue tal que sólo un partido, el PEP, sobrevivió el cambio de década, convirtiéndose así en el principal partido de oposición. El Partido Liberal desapareció en 1948 y el PS en 1954; el partido estadista se nutrió de un gran número de los miembros de estos partidos<sup>67</sup>.

Para comienzos de la década del cincuenta la oposición en Puerto Rico estaba representada por un partido que promovía la estadidad y estaba controlado por la burguesía. Una fuente de su apoyo electoral lo fue la pequeña burguesía comercial, descontenta con la política económica del PPD<sup>68</sup>. También recibió apoyo de un número de veteranos de la Segunda Guerra Mundial y del creciente número de empleados del gobierno federal en Puerto Rico<sup>69</sup>. Un sector del PS, aliado a los republicanos desde la década anterior, permaneció dentro del partido estadista. Este sector obrero y el creciente número de marginados que comenzó a apoyar el partido para esta época le proveyeron al Partido Estadista su pequeña base popular<sup>70</sup>. Esta amalgama de diversos sectores sociales fue unificada alrededor

de un confuso programa político cuyo denominador común era la oposición al PPD, el cual era visto como radical e independentista, y por el deseo de unión permanente con los Estados Unidos. La estadidad se convirtió en el grito de lucha de aquellos sectores sociales, encabezados por la burguesía azucarera, que se oponían al PPD y a su programa de reforma.

## **II. La transformación del programa anexionista**

### **La familia republicana: una unidad conflictiva**

Hemos argumentado en este trabajo que el período entre 1924, con la división del Partido Republicano, y 1952, con la formación del Partido Estadista Republicano, fue de crisis para el movimiento anexionista puertorriqueño. Esto puede parecer contradictorio con el hecho de que la familia republicana se unió en 1932 bajo el PUR, y que junto al PS controlaron la Legislatura hasta el 1940. Pero esta contradicción es ilusoria. Detrás de la aparente unidad del PUR existían conflictos que llevarían a constantes divisiones y disputas internas. Para mediados de la década del cuarenta los Republicanos habían perdido toda influencia política en la Isla, la estadidad se había convertido en una causa conservadora, y el movimiento estadista estaba en su momento más bajo desde la formación del Partido Republicano. Más aún, la estadidad sufrió una transformación programática e ideológica que la debilitó como proyecto histórico.

La formación del PUR en 1932 fue un intento de unificar nuevamente los diversos intereses de la familia republicana. Luego de la ruptura del Partido Republicano en 1924, el sector encabezado por la burguesía republicana se unió a los unionistas en la Alianza, mientras que la facción encabezada por la pequeña burguesía formó el Partido Republicano Puro y entró en una coalición electoral con los socialistas. Esta división en el Partido Republicano estuvo acompañada por una redefinición del programa estadista por ambas facciones: los aliancistas proclamaron la necesidad del gobierno propio y consideraron la independencia como una alternativa viable; los republicanos puros insistieron en la estadidad como única alternativa, y presentaron un programa de reformas que buscó conciliarse con

el programa socialista como un medio para asegurar la paz social<sup>71</sup>. Aunque estas diferencias no obstaculizaron la reunificación de los republicanos, sí sentaron las bases para futuros conflictos. El programa final del PUR fue un compromiso de estas posiciones divergentes<sup>72</sup>. Por un lado, los republicanos aliancistas tuvieron que aceptar la alianza con los socialistas; por el otro, los puros tuvieron que aceptar la independencia como una alternativa política del partido<sup>73</sup>. En cuanto al status político de la Isla, el compromiso quedó plasmado en el programa al establecerse que el PUR buscaría:

la admisión de Puerto Rico como Estado de los Estados Unidos de América, y en caso de que esta demanda fuese negada, o que actos del Congreso de los Estados Unidos la hicieran irrealizable, entonces el Partido Unión Republicana trabajará para conseguir la plena soberanía interna y externa, igualmente compatible con nuestros ideales de libertad y gobierno propio...<sup>74</sup>

Se establece nuevamente en el programa estadista la demanda de gobierno propio por encima de cualquier otra, incluyendo la de estadidad. Se propusieron otras medidas para facilitar el gobierno propio en lo que la condición política de la Isla se resolvía: la elección de un gobernador con poderes para nombrar su propio gabinete y a los miembros del Tribunal Supremo; mayores poderes legislativos en asuntos internos; y la extensión de algunos programas federales para fomentar el desarrollo económico de la Isla. Demandas de reforma social fueron también incluidas como gesto conciliatorio hacia los socialistas, incluyendo propuestas contra el monopolio y el ausentismo económico (reforma fiscal, regulación de los monopolios y, muy importante, la aplicación de la Ley de las 500 Acres contra las corporaciones azucareras)<sup>75</sup>.

La conciliación de los diversos intereses dentro del PUR no libró al partido de conflictos internos; sectores dentro de ambas facciones se opusieron a la unificación<sup>76</sup>. La resistencia más feroz surgió de un grupo de republicanos aliancistas, facción que estuvo encabezada por ningún otro que José Tous Soto, quien como presidente del Partido Republicano propulsó la alianza con los Unionistas. Tous Soto presentó, por primera vez dentro del

Republicanism, una severa crítica contra la estadidad. Ya para 1924 Tous Soto había expresado dudas sobre la posibilidad y viabilidad de la estadidad<sup>77</sup>; pero en 1932 estas dudas se habían convertido en una severa crítica al ideal. Para Tous Soto, la estadidad ofrecía sólo "desventajas". En términos económicos, Puerto Rico tendría que pagar impuestos federales y no tendría el poder de regular su comercio externo o de decidir asuntos como la prohibición, el cual afectaba grandemente a la industria del ron en Puerto Rico. En términos políticos, las ventajas de la estadidad eran las de tener dos Senadores y siete Representantes y una Constitución "made in Barinquen". Pero éstas no eran "ventajas" reales; los siete representantes serían "una gota de agua en el océano" y la adición de dos senadores de Puerto Rico perturbaría el balance entre Demócratas y Republicanos en el Senado estadounidense, razón por la cual el Senado nunca otorgaría la estadidad a la Isla, según Tous Soto. Más aun, argumentó el líder republicano, Estados Unidos no estaba en la disposición de otorgar la estadidad a Puerto Rico por razones político-culturales:

Puerto Rico, y cualquier comunidad cuya ideología no sea genuinamente americana, constituye un peligro para la estabilidad nacional... Puerto Rico no será nunca una comunidad genuinamente americana... Seremos americanos a flor de epidermis, pero en lo profundo de nuestro ser... seremos borinqueños intransmutables.

Pero más importante para Tous Soto, la estadidad no le convenía a Puerto Rico porque ésta no le proveería el gobierno propio deseado por los republicanos debido a las transformaciones del federalismo estadounidense:

...la invasión de poder federal en la vida interior de los estados [es] cada vez más acentuada... De aquí la copiosísima legislación federal que año tras año cae sobre los estados, arrastrando en creciente avalancha las tan decatadas prerrogativas estatales...

No existe estadista alguno... capaz de demostrar las ventajas de la condición de estado federal, no por incapacidad, sino por imposibilidad de hacerlo<sup>78</sup>.

Tous Soto intentó reorganizar la Alianza buscando atraer nuevamente a los Unionistas para prevenir así la fusión con los Republicanos Puros<sup>79</sup>. El intento fracasó y como resultado Tous Soto fue enterrado políticamente. Aunque sus críticas al federalismo estadounidense no fueron oídas en el momento, estas reaparecerán nuevamente en el programa anexionista.

La reunificación de la familia republicana bajo el PUR no tardó en enseñar sus fisuras internas. En 1934 surge la primera gran disidencia de importancia con el llamado "Grupo de los 76". Esta facción estuvo formada por miembros prominentes de la Alianza, particularmente de antiguos Unionistas. Estos criticaron el liderato del PUR por su manejo de la organización y sus acciones políticas: atacaron el excesivo poder individual de Martínez Nadal; la constante discriminación en contra de miembros provenientes de la Alianza, especialmente contra Unionistas; y la lucha por puestos públicos entre republicanos Puros y Aliancistas que perturbaba el funcionamiento del Partido. Cuestionaron también las acciones políticas del PUR en la arena pública y gubernamental, criticando los manejos turbios con el patronazgo gubernamental, los ataques innecesarios contra el gobernador, y la oposición indebida a los recién transferidos programas federales del Nuevo Trato<sup>80</sup>.

Pero la más severa crítica del "Grupo de los 76" al liderato del PUR lo fue en cuanto al pacto con los socialistas. Cuestionaron el manejo del pacto electoral, argumentando que los socialistas eran oportunistas que tomaron ventaja de la alianza política. Atacaron las bases de la Coalición misma, argumentando que los socialistas querían imponer su credo político-ideológico sobre los Republicanos y que estos últimos habían tenido que apoyar medidas que iban en contra de su programa. En una resolución aprobada por el "Grupo de los 76" dirigida al liderato del PUR, éstos argumentaron que "el pacto coalicionista en ninguno de sus preceptos establece para los partidos pactantes la obligación de tolerar y de solidarizarse un partido con el otro"; se establece además que los preceptos del pacto coalicionista:

ni explícita ni implícitamente establecen para los partidos pactantes obligación alguna de solidarizarse mutuamente en

la gestión de leyes de clase en el orden económico, religioso o social o de principios políticos, que no coinciden fundamentalmente con los postulados programáticos respectivos de ambos partidos<sup>81</sup>.

Fuera de lo acertado que puedan ser estas declaraciones, lo cierto es que denotaban una resistencia aguda a pactar con los socialistas. El "Grupo de los 76" fue expulsado del PUR, supuestamente por su participación en la llamada Liga Cívica, organización que había atacado públicamente al PUR<sup>82</sup>. En 1935 el "Grupo" formó el Partido Regional, cuyos principales planteamientos lo fueron la reforma administrativa y el pedido de mayor gobierno propio<sup>83</sup>. El Partido Regional desapareció tan rápidamente como surgió, pasando la mayoría de sus miembros a las filas del PPD. Ni la crítica de Tous Soto a la estadidad ni la crítica del "Grupo de los 76" a la alianza con los socialistas pusieron en entredicho las relaciones entre la pequeña burguesía y la burguesía dentro del PUR en aquel momento. Sus desavenencias públicas comenzaron con el asunto de la independencia.

### **El rechazo a la independencia**

La introducción del proyecto Tydings para la independencia de Puerto Rico desató los conflictos internos dentro del PUR; y aunque no resultó en un cisma partidario, este debate mostró la dirección que tomarían futuros conflictos. El proyecto Tydings tenía el apoyo de la Administración Roosevelt, que veía en éste la solución al "problema" puertorriqueño. Aunque el controversial proyecto murió de inacción congresional, tuvo grandes repercusiones en la política puertorriqueña. El proyecto Tydings confrontó al PUR con la naturaleza de su apoyo a la independencia, creando de inmediato una división partidaria: el liderato del partido, encabezado por Martínez Nadal, apoyó el proyecto de independencia, mientras que un sector encabezado por García Méndez se opuso bajo el argumento que el proyecto excluía la estadidad como alternativa.

El apoyo dado al proyecto Tydings y a la independencia por el PUR fue coyuntural. Partió de la percepción de que el gobierno estadounidense no otorgaría la estadidad a Puerto Rico

y que sí estaba dispuesto a conceder la independencia para resolver finalmente el "problema" puertorriqueño. Sin embargo, hay que recordar que la independencia aún permanecía como un camino al gobierno propio para sectores del PUR. Ante esta situación, el sector encabezado por Martínez Nadal decidió apoyar el proyecto:

Es evidente que la Administración no está dispuesta a admitirnos como un Estado. Probablemente en su estúpido complejo de superioridad creen que somos inferiores. Ante esta situación... a lo único que puede irse a Washington es a demandar que se modifiquen las bases sobre las cuales se nos ha de conceder la facultad de constituir la soberanía de nuestra República<sup>84</sup>.

Pero el PUR no tenía un programa hacia o para la independencia; esta alternativa había sido elaborada por los Republicanos a un nivel especulativo, como alternativa al gobierno propio si la estadidad era rechazada. Más aun, los republicanos puros habían sido empujados a dar su apoyo a la independencia para poder alcanzar la unidad republicana en un solo partido; esta situación creó una noción muy fragmentada e idealista de la independencia. Martínez Nadal, líder del partido, definió la independencia como una cuestión de dignidad:

Como puertorriqueño y como unionrepublicano, cuyo partido tiene consignada en su plataforma la independencia, *como reflejo de la dignidad* para cuando actos del Congreso o del pueblo de los Estados Unidos nos indiquen *la imposibilidad de constituirnos en un Estado de la Unión*, entre el hambre y la deshonra, yo señalo a mi pueblo el camino de la dignidad<sup>85</sup>.

La ausencia de un programa para la independencia en el PUR llevó a Martínez Nadal a argumentar que una vez la República fuese concedida a Puerto Rico, el PUR se retiraría del gobierno, ya que "es justo que intervengan los hombres que sinceramente la defendieron siempre"<sup>86</sup>. García Méndez, por otro lado, propuso que junto a la independencia se le presentase a los puertorriqueños otra alternativa al gobierno propio, lo que llamó



el "Estado-Independiente"; esta propuesta incluía "un Estado de la Unión Americana o un Estado Libre siguiendo líneas del Estado Autónomo del Canadá"<sup>87</sup>. La propuesta, que refleja la posición de un sector republicano renuente a la separación de Puerto Rico de los Estados Unidos, se parecía a la fórmula del Estado Libre Asociado, a la cual se opondría tenazmente García Méndez años más tarde. El natimuerto proyecto Tydings exacerbó las diferencias internas del PUR; durante el debate interno alrededor del proyecto, el grupo de García Méndez había comenzado a separarse del liderato del PUR<sup>88</sup>.

El proyecto Tydings confrontó a los republicanos con la posibilidad de la independencia. Aunque ésta era vista como una alternativa al gobierno propio si la estadidad era rechazada por los Estados Unidos, para la década del treinta de la independencia confrontó a los republicanos con otro problema: el carácter social de la república. Tanto el sector pequeño burgués como el sector burgués del PUR comenzaron a oponerse a la independencia debido a la incertidumbre sobre la posible dirección política que una república pudiese tomar. Para Martínez Nadal, la independencia acarrearba el espectro de la revolución:

Se nos colocó de espaldas a la pared [con el proyecto Tydings], en el dilema de independencia o colonia, este clamor de justicia con hambre, miseria y desolación, y como única esperanza en el porvenir, una República compuesta de castas opresoras o castas oprimidas, o una República comunista o soviética. Porque no había otro camino a seguir en lo futuro... vendría el dominio, la revolución del proletariado, que nos colocaría en la misma situación de España, Rusia y de otros sitios desgraciados del mundo<sup>89</sup>.

García Méndez también se opuso a la independencia, argumentando que daría paso a la violencia, mientras que la estadidad proveería la seguridad interna y externa que requería la sociedad puertorriqueña. La independencia, argumentó García Méndez, estimularía los conflictos sociales en Puerto Rico: "el día que llegue la República resucitarán los odios africanos"<sup>90</sup>. Comienza, pues, en este período una rearticulación en el programa republicano con respecto a la independencia; la

independencia no tan sólo dejó de ser una alternativa viable a la estadidad sino que se presentaba como una amenaza a la permanencia del capitalismo en Puerto Rico.

### **El conservadurismo como programa social**

El PUR se dividió en 1940 cuando su sector burgués/azucarero, encabezado por García Méndez, se desprendió del partido y formó el Partido Unión Republicana Reformista (PURR). El asunto de la independencia nada tuvo que ver con el cisma, ya que en 1940 ambos partidos apoyaron la estadidad exclusivamente. La división fue causada por la misma situación que llevó a la ruptura del Partido Republicano en 1924: las posiciones conflictivas de los sectores pequeño-burgués y burgués republicano con respecto a "la cuestión social". Aunque la pequeña-burguesía republicana era conservadora, su programa incluía ciertas reformas sociales que buscaban promover la paz social, pues se veían a sí mismos como los mediadores en el conflicto entre el capital y el trabajo. Este sector controlaba la organización del PUR y en gran medida imponía su ideología en el programa del partido. Pero el PUR se había construido a base de compromisos, incluyendo la defensa de los intereses de la burguesía azucarera, esto es, la defensa de la industria azucarera. A través de la década del treinta el PUR fue el oponente más tenaz a cualquier reforma en la industria azucarera y constantemente propusieron medidas para su protección.

La defensa de la industria del azúcar por la pequeña burguesía republicana respondía en cierta medida a sus intereses de clase: la industria fue el eje del crecimiento económico de la Isla desde principios de siglo; proveyó las bases materiales para el desarrollo de esta clase (crecimiento del mercado de servicios en el sector privado y público, etc.). Por lo tanto, los intereses de la pequeña burguesía coincidían con los de la burguesía azucarera y apoyaron medidas que beneficiaban este sector (e.g., en 1936 el PUR eliminó de su programa la cláusula que demandaba la ejecución de la Ley de las 500 Acres, anatema para el sector azucarero). Pero el sector pequeño burgués trató de mantener su autonomía frente al sector azucarero, lo que incluía la separación de sus intereses de los de la industria azucarera.

Martínez Nadal lo explicó de la siguiente forma:

Las corporaciones nada tienen que ver con la Unión Republicana. Nada tienen que ver con la Coalición. Ha sido una mera coincidencia en la política en la que la defensa de los postulados que acabo de exponer para evitar desgracias tremendas... nos colocó en la situación en que nos colocamos. Y ello coincidía en el mantenimiento por ahora de esas fuentes de riqueza... si a la Unión Republicana se le dijera que sustituyendo la siembra de caña por otros frutos... podríamos combatir mejor el latifundio y el absentismo no repararíamos en hacerlo...<sup>91</sup>

Este sector mantenía la vieja posición Barbosista de que la mejor forma de garantizar la paz social era a través de la conciliación entre el capital y el trabajo. Para Martínez Nadal la paz social era posible tan sólo si las desigualdades sociales eran atenuadas o eliminadas, y le correspondía al capital tomar los primeros pasos en este proceso:

Vivimos hoy tiempos de profundas inquietudes sociales y el mundo siente en sus entrañas... las convulsiones desesperadas de las multitudes infelices y su protesta rugiente contra las injustas desigualdades de esta sociedad...

Es hoy obligación de hombres cristianos y justos contribuir generosamente a poner fin en Puerto Rico a estos desniveles y desigualdades cuyo único asidero para subsistir, perturbando la paz espiritual de nuestro pueblo, es la desmedida ambición rayana en avaricia, de obtener enormes y desproporcionados beneficios en las empresas agrícolas e industriales...

... Es indispensable que una nueva filosofía económico-social sea la que regule las relaciones del Capital y el Trabajo, inspirada en el principio cristiano de amor entre todos los hombres y en la justa y equitativa distribución entre estas dos fuentes productoras...

El beneficio legítimo del capital no debe asumir proporciones usurarias. Debe el Capital iniciar la política de limitar sus cálculos de beneficios a cifras moderadas y razonables...<sup>92</sup>

De acuerdo a Martínez Nadal, el PUR debería seguir una política de conciliación de estas clases sociales en conflicto para asegurar la paz social en Puerto Rico:

La Unión Republicana no debe ir a laborar exclusivamente para su propio beneficio, sino que buscará un desenvolvimiento pacífico, libre y feliz para todas las clases de Puerto Rico. El capital tiene que darse cuenta de que no vive como vivía hace treinta años. Esta presión que existe actualmente en el mundo, lo que anhela es el bienestar de todos... este clamor de justicia que a veces culmina en revoluciones y derramamientos de sangre, este anhelo de justicia social, todos estos anhelos populares, tienen que haber rodeado a Puerto Rico, y su presencia se siente en todos los ambientes, de tal modo que nadie puede escapar al curso que a esos anhelos le dan los hombres hacia la justicia social. El capital de aquí no puede sustraerse a esas presiones, y si así no fuera, el capital de Puerto Rico cometería uno de los más graves errores... con estas palabras dejo dicho a ustedes cuál debe ser la orientación política, económica y social de la Unión Republicana hacia el porvenir<sup>93</sup>.

Estos postulados expuestos por Martínez Nadal sentaron las bases político-ideológicas para la alianza electoral con los socialistas, alianza a la cual se opuso crecientemente el sector burgués/azucarero del PUR.

La ruptura entre en la pequeña burguesía y el sector burgués/azucarero del PUR surgió como resultado de sus diferencias en cuanto a la coalición electoral con los Socialistas y sobre la filosofía social del partido. El sector burgués/azucarero había aceptado el pacto con los Socialistas bajo el postulado de que esta acción aseguraría la paz social en Puerto Rico. Pero para el final de la década del treinta esta noción carecía de fundamento real. El PS había anajenado a los principales sectores de la clase obrera que le habían dado vida, en parte debido a la alianza con los republicanos. Gran número de obreros y uniones desafiaron la política de paz laboral del liderato socialista-federacionista, lanzándose a la huelga y

formando nuevas uniones fuera de la FLT. Para inicios del cuarenta el PS no podía garantizar la paz social como representante de la clase obrera. Ante esta situación, el sector burgués/azucarero se opuso a la renovación de la Coalición con el PS. Argumentaron además que la Coalición había sido un fracaso en el gobierno, plagada de corrupción e inmoralidad, causado todo esto, claro está, por los Socialistas<sup>94</sup>.

El sector burgués/azucarero comenzó además a articular sus diferencias con la pequeña burguesía en cuanto a la filosofía social del partido. Para el sector burgués/azucarero los problemas sociales del país no eran resultado de las desigualdades sociales sino de la política económica discriminatoria del gobierno federal hacia la Isla (e. g., la Ley Costigan-Jones). Según García Méndez, las causas de los problemas sociales y económicos de Puerto Rico eran: 1) el pobre sistema educativo, que no satisfacía las necesidades del país; 2) la indiferencia del gobierno hacia la agricultura; y 3) la ausencia de una moral adecuada a la juventud. Como solución a esta situación propuso: 1) una reforma educativa; 2) "la continua defensa de nuestra agricultura", esto es, de la industria azucarera; y 3) la educación moral de la juventud<sup>95</sup>. Para García Méndez la concentración de capital y el monocultivo en la industria azucarera no era un problema fundamental en Puerto Rico. Según García Méndez, el absentismo económico no existía en Puerto Rico, ya que "en Puerto Rico tenemos el 91 por ciento del total de fincas directamente manejadas por sus residentes". De igual forma argumenta que el latifundio es inexistente en la Isla: "El latifundio potencialmente podrá existir, pero no el latifundio en su concepto cabal implicativo del factor 'tierras yermas', 'tierras baldías', ...no es posible que siquiera remotamente puede entenderse como existente aquí..."<sup>96</sup> Estas diferencias sobre la situación económica de Puerto Rico y la alianza con la clase obrera estimularon la separación entre la pequeña burguesía republicana y el sector burgués/azucarero del PUR. Este último se separó del partido y formó el PURR<sup>97</sup>. El PURR junto al Partido Laborista, una disidencia del PS, y el Partido Liberal, formaron la Unificación Tripartita en 1940. Su programa fue de oposición a la Coalición y de apoyo a la estadidad<sup>98</sup>.

Las reformas implantadas por el PPD y la administración del

Gobernador Tugwell durante 1940-1944 llevaron a los partidos estadistas a tomar posiciones conservadoras en defensa del *status quo*. El sorprendente éxito electoral del PPD sacudió a la oposición, tanto a la Coalición como a la Unificación Tripartita; esta última se desintegró en la práctica. Luego de las elecciones ambas facciones republicanas clamaron por la unidad, basada principalmente en su oposición al programa del PPD<sup>99</sup>. La unificación del PUR y del PURR se llevó a cabo en 1944 con la formación del Partido Unión Republicana Progresista (PURP). Esta vez el sector burgués/azucarero moldeó el programa y la ideología del partido estadista. El programa del PURP fue uno de total oposición al PPD: se oponía a toda reforma social, económica y gubernamental, y favorecía la estadidad como alternativa a la independencia (entonces postulada por el PPD). El PURP representó el comienzo de un período de clara dominación ideológica y programática del sector burgués/azucarero sobre el programa y el movimiento estadista.

El programa del PURP fue de oposición al programa del PPD. Como declaró Celestino Iriarte al llamar a la unidad de la familia republicana, el objetivo del nuevo partido era el "derrotar al Partido Popular que se ha adueñado del Gobierno y tiene trastornada nuestra organización social, política y económica como pueblo"<sup>100</sup>. El programa del PURP fue una amalgama de postulados incoherentes amarrados por un elemento en común: la defensa del mundo existente ante el ataque por fuerzas "revolucionarias". Entre sus postulados principales estaban:

afincación de las relaciones entre obreros y patronos a través del convenio colectivo [i. e., la no intervención del gobierno en la fijación de salarios];... distribución del producto total del 'income tax' en forma de prorratero entre los empleados de las empresas que pagan tal contribución; *campana contra la política subversiva, independentista, totalitaria o comunista* [del PPD]; derogación de la ley permitiendo el divorcio de los cónyuges con tres años de separación; robustecimiento de la fe cristiana; ...fomento de la industrialización [privada]; protección de los productos nativos [e. g., el azúcar]...<sup>101</sup>

El PURP buscaba prevenir cualquier reforma social y defender

la economía capitalista existente. Buscaba la paz social, pero mantenía que ésta sería alcanzada a través de la imposición de valores cristianos y no a través de la conciliación de intereses de clase contradictorios<sup>102</sup>. La burguesía proponía ahora la "cooperación" entre las clases y acusaba al PPD de fomentar el "odio de clases" en la isla:

...la Unión Republicana Progresista combatirá todo intento de dividir a los portorriqueños [sic] en grupos y clases combatientes entre sí, a base de odios y diferencias sociales y económicas, porque tales métodos son la negación de la democracia<sup>103</sup>.

Su solución a la inestabilidad social y económica era una fuerte dosis de "laissez faire": todo marcharía bien si el Estado no intervenía en la economía y permitía el libre juego del mercado:

Sostenemos que el desarrollo de las fuentes de riqueza y trabajo del pueblo de Puerto Rico -su agricultura, su industria, su comercio- ha de alcanzar la máxima eficacia y los mayores rendimientos bajo la libre iniciativa privada; que el gobierno no debe ser un competidor, ni un interventor, ni mucho menos un contralor o patrono de las diversas arterias económicas del pueblo; que la gestión del gobierno en relación con los negocios, las industrias y la agricultura debe confinarse a reglamentar mediante legislación, a servir y auspiciar, pero nunca a interferir, dominar y competir...<sup>104</sup>

La oposición de la burguesía a la intervención estatal no era meramente ideológica, sino que reaccionaba a la política pública del período. Por ejemplo, la burguesía se opuso a la regulación gubernamental de los salarios y al apoyo del gobierno a la sindicalización de los trabajadores, lo cual interfería con el libre juego del mercado en la determinación de salarios; demandaron la regulación de la relación capital-trabajo por medio del convenio colectivo entre las partes<sup>105</sup>. La burguesía y el PURP desarrollaron una campaña contra la intervención estatal y el crecimiento del aparato estatal en la Isla<sup>106</sup>.

El PURP atacó el programa de reforma agraria del PPD, dirigido en parte a debilitar los intereses azucareros del país. La

llamada "reforma agraria" del PURP reflejó la preocupación económica y política de su sector azucarero. El programa era llanamente una defensa de la industria azucarera y de la burguesía azucarera; establecía que el partido:

propugnará la adquisición por el gobierno de tierras que no estén bajo cultivo, para venderlas a plazos cómodos a agricultores bona fide que las ponga a producir; *mantendrá la ley de 500 acres, aplicándola 'en forma ordenada y justa'*;... promete derrogar la ley 221, que convierte a las centrales en empresas de servicio público, sustituyéndola por otra que haga justicia a colonos, obreros y centralistas<sup>107</sup>.

A Través de la década del cuarenta la defensa de la industria azucarera permaneció como el elemento central del programa del PURP (y del Partido Estadista Republicano luego). Nada refleja esto mejor que el anuncio de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico (de la cual García Méndez fue presidente por largos años) en la revista anexionista *El Estado*: "All is not sugar in Puerto Rico... but sugar is everything to Puerto Rico".

Esta tónica conservadora continuó bajo los sucesos históricos del PURP. El programa de 1948 del Partido Estadista Puertorriqueño replicó los ataques al crecimiento del Estado, declarando que "cada vez más se va acercando más nuestro gobierno, en la práctica, a un régimen de tipo totalitario". Esta retórica fue parte esencial del programa del PEP:

El latifundio y el monopolio, en manos del estado, la competencia desleal de este contra el operador privado, la centralización creciente del poder público, que conduce a la dictadura política, y la incompetencia administrativa serán objeto de total erradicación por nosotros.

Ya que la culminación de la empresa privada por el Estado tan sólo podía perjudicar la economía, el programa planteaba "el estímulo y protección de la iniciativa privada, para crear mas abundantes medios de vida, progresos y bienestar, a través del fecundo ejercicio de la libre empresa". Se propuso la eliminación de la Compañía Agrícola y de la Autoridad de Tierras, organismos creados para llevar a cabo la reforma agraria del



PPD. Se propuso además eliminar la Autoridad de Transporte y la Autoridad de Comunicaciones y transferir la prestación de estos servicios a la empresa privada. Se reafirma el interés de aplicar la Ley de 500 Acres "en forma ordenada, razonable y justa" y la reducción de las contribuciones "sobre tierras dedicadas al cultivo de comestibles" (i.e., el azúcar). En cuanto a las relaciones obrero-patronales se establece la necesidad de la "máxima cooperativa entre el capital y el trabajo"<sup>108</sup>.

Para resumir, ya para finales de la década del cuarenta el programa del viejo Partido Republicano se había transformado radicalmente. La reunificación de la familia republicana bajo el PUR estuvo plagada de conflictos entre la burguesía y la pequeña burguesía republicana, llevando a la ruptura nuevamente en 1940. La hegemonía política del PPD y su programa de reforma unificó nuevamente a los republicanos, esta vez bajo el liderazgo y programa de la burguesía azucarera. Este programa presentaba al conservadurismo y a la estadidad como las alternativas ante el ataque radical contra el *status quo* por parte del PPD. La crisis del republicanismo y el ascenso del conservadurismo dentro del movimiento anexionista trajo consigo la transformación del programa estadista.

## La redefinición de la estadidad

El período bajo estudio fue de crisis para el movimiento estadista por varias razones: el descenso vertiginoso en el apoyo electoral a los partidos estadistas; el cambio en las bases de apoyo social del anexionismo, transformándolo en un movimiento representativo de los intereses de la burguesía (principalmente de su sector azucarero), con una ideología y una política extremadamente conservadora; y la constante fragmentación del movimiento. Juntos, estos procesos transformaron el programa estadista.

El primer programa estadista fue elaborado por el Partido Republicano durante las primeras décadas de este siglo. Formaba parte de lo que he llamado el proyecto republicano<sup>109</sup>. La base del proyecto republicano fue la transformación radical de la sociedad puertorriqueña a través de la transferencia a ésta de las instituciones y cultura estadounidenses. Parte esencial de este proyecto era la integración de Puerto Rico a la federación

norteamericana, esto es, la estadidad. Esta fue concebida dentro del concepto de "patria regional" a la "estadidad como independencia" dentro de la federación; o sea, el dominio total de la sociedad puertorriqueña por los sectores dominantes del Partido Republicano bajo la seguridad del Estado norteamericano. Esta noción se levantó sobre la concepción de la federación estadounidense como "una república de repúblicas, un estado de estados". La certeza de esta caracterización no es el punto aquí. Lo que es importante es que esta noción se vio transformada con el "nuevo federalismo" de la administración de Roosevelt, que no ofrecía garantía de gobierno propio total para los estados; la intervención creciente del gobierno federal en los asuntos de los estados limitaba el poder de las clases dominantes locales.

En los debates sobre la formación del PUR discutido anteriormente vimos como Tous Soto se opuso a la estadidad precisamente por la limitación que imponía al gobierno propio local la expansión de poderes federales sobre los estados. Los republicanos ya habían sentido la intromisión federal en los asuntos locales. La burguesía azucarera republicana se había opuesto a la extensión de la prohibición en Puerto Rico y había luchado para que el partido propugnara su eliminación. En 1932 el Comisionado Residente en Washington, miembro del PUR, sometió un proyecto para otorgar a la isla "autonomía en materia prohibicionista"; "el bill había sido presentado como un paso al gobierno propio"<sup>110</sup>. Pero la verdadera confrontación con la realidad del federalismo estadounidense surgió con la aplicación del "nuevo federalismo" de la administración Roosevelt a Puerto Rico. La imposición de la Ley Costigan-Jones, la transferencia a la Isla de la Ley de Ajuste Agrícola y el NIRA, y la implantación de PRERA y PRRA y otros programas federales levantaron la ira de los republicanos puertorriqueños. El sector burgués/azucarero republicano fue el más vociferante opositor a esta "invasión" de poderes federales sobre los asuntos "internos" de Puerto Rico<sup>111</sup>; un furioso García Méndez declaró:

Permitir que en Puerto Rico se realicen funciones de un supergobierno faltando el respeto a las más alta cumbre de la soberanía popular, es cosa que sólo los pueblos envilecidos pueden soportar<sup>112</sup>

Contestando a la acusación de que los republicanos se oponían al programa de reconstrucción impulsado por el gobierno federal, argumentó García Méndez:

La diferencia es que queremos la reconstrucción sensata, queremos la reconstrucción defendida por la acción concertada del pueblo; queremos la reconstrucción *con la intervención de nuestras agencias gubernamentales*, en respeto al jirón de soberanía de que gozamos...<sup>113</sup>.

Esto es, la reconstrucción era favorecida mientras la burguesía tuviera la oportunidad de definir su rumbo; pero para su desgracia, en el momento en que los republicanos participaban directamente en el gobierno el Estado federal arremete contra éstos. El federalismo estadounidense ya no garantizaba el gobierno propio que las clases dominantes locales ansiaban.

Más amenazante para la burguesía azucarera lo fue la certidumbre de que el gobierno federal podía actuar contra sus intereses económicos. Esto fue un hecho durante la década del treinta con programas como la PRRA y (en parte) la Ley Costigan-Jones, pero se convirtió en una realidad inmediata y apremiante durante la administración de Tugwell. Las reformas sociales iniciadas por el PPD y apoyadas por Tugwell, quien a su vez llevó a cabo la reforma del aparato estatal, asediaron a la burguesía azucarera. En la asamblea constituyente del PURP en 1944 se aprobó una resolución condenando a la "administración Nacional" por mantener a Tugwell en su puesto; este último fue catalogado como "indeseable para este país, por su conducta arbitraria y contumaz en contra de los más sagrados intereses de este pueblo"<sup>114</sup>. Se condenó igualmente al Departamento del Interior por su política "errónea" hacia Puerto Rico y por su complicidad con Tugwell.

La realidad de que el federalismo estadounidense no garantizaba el gobierno propio a las clases dominantes locales llevó a un cambio en la concepción de la estadidad propuesta por los anexionistas puertorriqueños. La noción bajo la cual la estadidad representaba el gobierno propio fue suplantada por una donde sólo la estadidad podía garantizar la plena participación de los puertorriqueños en el Congreso, la fuente de poder en el

sistema federal estadounidense. Luis Ferré elaboró esta concepción de la estadidad en su discurso ante la asamblea constituyente del ELA en 1951:

....el derecho a la vida, es un derecho económico que sólo queda garantizado cuando un pueblo tiene absoluta libertad para legislar en relación con todos los problemas que afectan su vida económica. ¿Cómo puede garantizar su vida un pueblo, cuya industria está a merced de los actos de un cuerpo extraño de legisladores que... pueden condenarle a muerte sin que tenga nuestro pueblo recurso alguno en derecho para defenderse?

... Hasta que Puerto Rico tenga representación plena en el Congreso, con votos suficientes para que sus intereses económicos sean tomados en consideración -no como gracia que se nos concede generosamente sino con toda la fuerza del derecho a la vida que tienen 2,200,000 ciudadanos americanos- nuestro status político no estará resuelto. ¿Cómo ha de estarlo, si es en el Congreso, en cuyas deliberaciones no pueden participar activamente nuestros representantes, donde reside la autoridad suprema que garantiza nuestras vidas en lo económico?<sup>115</sup>

La noción de que la estadidad representaba el gobierno propio fue sustituida por una concepción donde la estadidad era el único mecanismo para garantizar "la igualdad en la soberanía de la estadidad federada", como la llamó Ferré; la estadidad era la única alternativa política que puede proveerle a Puerto Rico "las herramientas necesarias para garantizar nuestro progreso económico"<sup>116</sup>.

Junto a esta redefinición de la estadidad surge una nueva concepción sobre la independencia-previamente considerada como "el refugio para la dignidad del pueblo puertorriqueño cuando la estadidad fuere rechazada" -como una alternativa no viable para los anexionistas. Como fue discutido anteriormente, tanto Martínez Nadal como García Méndez temían que la independencia acarreará conflictos sociales que llevaran a una "república soviética". A comienzos de los años cuarenta se nota un cambio en el programa anexionista con respecto a la independencia: esta deja de ser una alternativa junto a la estadidad como forma de obtener el gobierno propio; a su vez se

desarrolla una retórica anti-independentista, anti-comunista en el discurso estadista que lo permeará por el resto del siglo. La estadidad se convierte en la única alternativa de los anexionistas puertorriqueños para finales de la década del cuarenta.

Hay varias razones para explicar este cambio en el programa anexionista. El ascenso del PPD, con una retórica independentista en sus primeros años y un programa de reforma social promovió una postura defensiva en la burguesía. Pero más importante, a nuestro entender, es la relativa debilidad material de la burguesía puertorriqueña en el período, particularmente de su sector principal, la burguesía azucarera. Previo a los años treinta, la relativa fortaleza económica y política de la burguesía azucarera le permitía jugar con la independencia como alternativa política. Pero entrada la década del cuarenta, su base económica y política estaba bastante deteriorada, y la burguesía azucarera no estaba en condiciones de luchar por el control de un Estado nacional; de aquí el viraje en relación con la independencia en el republicanismo. Ya para el 1944, la retórica anti-independentista, anti-comunista era evidente en el programa estadista<sup>117</sup>. Era prevaleciente la noción que confrontado con el "peligro" de la independencia, la estadidad era la única alternativa a la "seguridad"<sup>118</sup>. Ramiro Colón, importante dirigente anexionista del período, expuso claramente esta noción en su discurso ante la asamblea constituyente del ELA en 1951:

Mientras ese problema [de la condición política de Puerto Rico] no quede resuelto, los puertorriqueños no tendremos tranquilidad social. Y el modo de resolver ese problema es demandando y consiguiendo la Estadidad... Mientras no logremos la Estadidad, siempre será una pesadilla en nuestra vida colectiva el fantasma de la independencia internacional. *Mientras no seamos un estado... no dispondremos de la paz social...*<sup>119</sup>

La independencia abre las puertas al conflicto social; sólo la estadidad, a través de la protección que provee el Estado norteamericano, puede asegurar la reproducción de la sociedad capitalista en Puerto Rico<sup>120</sup>.

## El empuje hacia la estadidad

El programa anexionista durante los años cuarenta asumió un carácter defensivo como resultado de las transformaciones ocurridas en la sociedad puertorriqueña y en el movimiento anexionista. El supuesto asedio de la sociedad puertorriqueña por fuerzas radicales llevó a la burguesía a apoyar la estadidad como forma de preservar el *status quo*. A la vez que la estadidad asumía un carácter defensivo, el movimiento comenzó a perder apoyo popular, como se refleja en las estadísticas electorales a partir de 1940. En 1945 un comité congressional de Estados Unidos caracterizó la estadidad como "a worn-out political issue in Puerto Rico for the time being"<sup>121</sup>. Este carácter defensivo y la pérdida de apoyo popular llevó a una política de "empuje hacia la estadidad" por las diversas organizaciones anexionistas durante los años cuarenta. El movimiento anexionista incrementó el proselitismo estadista y su oposición al PPD<sup>122</sup>.

El carácter defensivo que adquirió la estadidad durante la década es notable si comparamos las medidas en favor de la estadidad durante este período con las de la década anterior. En 1935 y 1940, por ejemplo, el Comisionado Residente en Washington (miembro de la Coalición) presentó proyectos ante el Congreso para la admisión de Puerto Rico a la federación; en 1935 y 1937 la Legislatura controlada por la Coalición aprobó sendas resoluciones demandando la estadidad para la Isla<sup>123</sup>. Pero el próximo proyecto estadista sometido en el Congreso, por el Senador Republicano Langer, fue en reacción al proyecto de independencia presentado por el Senador Tydings. Otro proyecto estadista presentado en el Congreso en 1950, esta vez por el Representante Bailey, fue en reacción al debate en Washington sobre la creación del ELA<sup>124</sup>. Aun la formación en 1943 de la Asociación Puertorriqueña Pro-Estadidad (APPE), la organización estadista más destacada de la década, fue en reacción al proyecto Tydings para la independencia<sup>125</sup>. El Primer Congreso Estadista celebrado por APPE en 1943 fue realizado para demostrarle a la opinión pública estadounidense la fuerza del movimiento estadista en la Isla<sup>126</sup>. En 1945 la APPE celebró dos congresos estadistas: el Segundo Congreso fue en reacción a otro proyecto Tydings en favor de la independencia; en el Tercer Congreso, el Senador Langer defendió su proyecto de estadidad

y exhortó a los estadistas a organizarse<sup>127</sup>.

El empuje hacia la estadidad incluyó la búsqueda de apoyo entre diversas organizaciones cívicas y sociales en la Isla y en los Estados Unidos y la creación de nuevas organizaciones para promover la estadidad. A lo largo de la década los estadistas buscaron el apoyo de diversas organizaciones en los Estados Unidos, incluyendo la AFL, la "Lions International", la Legión Americana, el "Congress of American Teachers" y otros. Para esta época, la estadidad volvió a aparecer en el programa del Partifo Republicano de E.U.<sup>128</sup> Nuevas organizaciones fueron creadas para diseminar el evangelio estadista y reunificar a todos los estadistas. Las nuevas organizaciones se crearon fuera de los partidos políticos; su único objetivo era la promoción y búsqueda de la estadidad. En 1940 se creó la "Puerto Rican-American Women's League", cuyo único propósito fue la promoción de la estadidad en los Estados Unidos<sup>129</sup>. En 1943 se creó la APPE con el propósito de unificar en sus filas a todos los estadistas; un año más tarde se organizó la Asociación Universitaria Pro Estadidad con el mismo propósito. En 1945 Luis López Tizol fundó la revista *El Estado* con el objetivo, según el editor, de proveerle a los estadistas un foro para el debate donde pudieran resolver sus diferencias políticas<sup>130</sup>.

La necesidad de la unidad del movimiento estadista se deriva de su debilidad, de su carácter defensivo durante el período y de la convicción de que la estadidad representaba la única oposición viable al programa del PPD. En 1948 el PURP se convirtió en Partido Estadista Puertorriqueño, demostrando así la importancia dada a la estadidad sobre cualquier otra consideración<sup>131</sup>. Como expresó Ramiro Colón, presidente del la APPE y dirigente del PEP, la estadidad era esencial para la estabilidad económica y política de Puerto Rico: "Sin estabilidad política no puede haber estabilidad económica y bajo la bandera americana no existe estabilidad política más que en el Estado". Era pues la tarea urgente de todos los estadistas el sobreponerse a las diferencias ideológicas y políticas y unificarse en un solo partido para combatir al PPD y demostrarle a los Estados Unidos que los puertorriqueños deseaban la estadidad:

...las diferencias que puedan existir entre nosotros respecto a la ideología económico-social se desvanecerán al

constituírnos en estado...

...Estamos en un momento decisivo... Es hora de cerrar filas y de entrar decididos al combate, al combate duro y difícil que se avecina por la salvación del ideal<sup>132</sup>.

Aunque tanto el PEP como su sucesor histórico, el Partido Estadista Republicano, lograron la unidad en las filas éstadistas, basada en la hegemonía ideológica y programática de la burguesía, no lograron eliminar los conflictos internos del movimiento. Sin embargo, el PER abre una nueva época para el movimiento estadista: un período de crecimiento en apoyo electoral y de renovación del programa anexionista. Dentro del PER se crean las condiciones para el desarrollo de un nuevo programa estadista y para la revitalización del movimiento anexionista, que desencadenará en la formación del Partido Nuevo Progresista.

Aunque el movimiento estadista asumió un carácter defensivo y extremadamente conservador durante este período, surgieron sin embargo nuevas concepciones en el programa anexionista, como la ya mencionada "la estadidad es igualdad en la federación". Dos nuevas concepciones del anexionismo, de gran importancia para el movimiento en futuras décadas, también fueron desarrolladas durante el período: "la estadidad jíbara" y "la ciudadanía de Estados Unidos como puerta a la estadidad".

### **La estadidad jíbara: la defensa de la personalidad puertorriqueña**

La concepción de "estadidad jíbara" se dio a conocer en la década del sesenta a través de la política estadista de Ferré. De particular interés para este trabajo es la elaboración durante el período de uno de sus elementos constituyentes: la noción de que la "personalidad puertorriqueña" tendría que ser protegida aún dentro de la estadidad. La noción había aparecido anteriormente en el programa del viejo partido Republicano bajo el concepto de "patria regional"; Barbosa, por ejemplo, argumentó que el federalismo estadounidense proveía las condiciones necesarias para la supervivencia de las "características regionales" de los Estados de la federación. Los viejos Republicanos también mantuvieron que Puerto Rico



tendría que "americanizarse" en algunos aspectos, al menos adoptando el inglés como vernáculo, para poder convertirse en Estado<sup>133</sup>. Varios factores llevaron a los anexionistas puertorriqueños a redefinir la relación entre la personalidad cultural de la isla y la estadidad: la persistencia de sentimientos independentistas en la población; el crecimiento de un nacionalismo cultural durante la década del treinta; y el fracaso de la política de "americanización", particularmente de la enseñanza pública en inglés.

Entre los primeros en tratar de presentar una nueva política cultural anexionista durante el período lo fue Luis Sánchez Morales, uno de los padres fundadores del Partido Republicano. Sánchez Morales argumentó que Puerto Rico, al menos en la cuestión cultural, necesitaría una fórmula especial para llegar a la estadidad:

El Territorio clásico... fue muy apropiado para los Territorios donde no había que americanizar a nadie, pero que nos volvería anti-americanos en un país cuya americanización tiene que basarse en el respecto de las tradiciones, leyes, costumbres, idioma y hasta modo de andar que forman nuestra personalidad.

...En una palabra: al Estado tenemos que ir por la autonomía amplícima de un gobierno especial que no nos estropee la fisonomía<sup>134</sup>.

Sánchez Morales fue más allá que muchos de sus correligionarios en su defensa de la personalidad puertorriqueña; ésta estaría por encima de cualquier otra consideración, incluyendo la estadidad misma:

Cualquier otra razón de materiales beneficios, y aun de libertad individual, nada significa, si ello ha de comprarse a costa de nuestra sustancia nacional. Si no podemos salvarla dentro de los Estados Unidos, la salvaremos fuera...<sup>135</sup>

Pero para aumentar la posibilidad de la estadidad, Sánchez Morales trastocó el argumento nacionalista de que la estadidad representaría la pérdida de la personalidad puertorriqueña; argumentó que la estadidad no transformaría la personalidad

puertorriqueña porque ésta ya estaba formada y no podía ser alterada:

...nuestra permanencia e integridad como pueblo distinto está garantizada por condiciones históricas y de estructura étnica y social que en nosotros residen, y que, en virtud de esa resistencia e impenetrabilidad, no corremos peligro de perder nuestra personalidad... ni aun porque, quizás para proteger nuestra libertad misma contra propios y extraños, resolvemos que lo mejor será entrar en convenciones de igualdad y mutuo respeto, que nos permitan continuar dignamente bajo la égida de los Estados Unidos<sup>136</sup>.

El argumento de que la estadidad no afectaría la personalidad puertorriqueña fue reproducida en el discurso estadista por dirigentes como Martínez Nadal, García Méndez y Ferré<sup>137</sup>.

Mientras que todas las referencias al gobierno propio y a la independencia fueron eliminadas del discurso estadista, el postulado que las diferencias étnico-culturales no serían un impedimento a la estadidad para Puerto Rico permanecieron en éste. El concepto de "patria regional" volvió a aparecer, aunque de distinta forma. Ahora se caracterizaba al sistema federal estadounidense como "multi-étnico" y con capacidad para aceptar la diversidad étnico-cultural en sus entrañas. Esta concepción fue elaborada por Reece Bothwell, uno de los principales ideólogos estadistas del período:

Los pueblos heterogéneos como Suiza, con cuatro idiomas, Canadá, con dos idiomas, y la Rusia Soviética con cuarenta y nueve nacionalidades, se han visto forzados a utilizar la fórmula federal de gobierno. Porque esta fórmula, de la cual es quizás el mejor modelo Estados Unidos, ofrece las ventajas de un gobierno central fuerte para atender los asuntos de interés general mientras que al mismo tiempo permite a las subdivisiones políticas... completa independencia en los asuntos internos de interés local... Y es por ello que somos del criterio de que Puerto Rico puede encajar perfectamente en la Federación de los Estados Unidos de América y *sin sacrificar su idiosincracia como pueblo*<sup>138</sup>.

Esta noción errónea de la naturaleza del federalismo estadounidense permanecerá en el programa estadista en décadas por venir. Bothwell argumentó, además, que las diferencias étnico-culturales de los puertorriqueños no serían un obstáculo a la estadidad; al contrario, serían una poderosa arma a ser utilizada en la federación. Según el argumento, la estadidad no requiere la asimilación de los puertorriqueños porque los Estados Unidos son una sociedad multi-étnica, un "melting pot" de diversas culturas, donde el conocimiento de otra lengua fuera del inglés representa una ventaja económica y social (e.g., para el comercio con América Latina)<sup>139</sup>. Bothwell argumentó además que Puerto Rico se beneficiaría del contacto con la cultura estadounidense al absorber los elementos de "progreso, democracia y libertad" tan típicos de la cultura anglo-sajona; por otro lado, los Estados Unidos se beneficiarían de una mejoría en las relaciones con la América Latina<sup>140</sup>.

El concepto de "estadidad jíbara" fue introducido al discurso anexionista para argumentar que Puerto Rico requería un proceso particular hacia la estadidad, incluyendo la autonomía cultural. Por otro lado, la concepción de que la ciudadanía estadounidense era la puerta ("gateway") a la estadidad fue introducida para legitimar la demanda de la estadidad por los puertorriqueños ante los Estados Unidos.

### **La ciudadanía norteamericana: la puerta a la estadidad**

Parte importante del viejo proyecto republicano fue la legitimación de la estadidad a base de las "necesidades mutuas" entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Durante el período de crisis del anexionismo puertorriqueño surge una concepción que postula que los Estados Unidos tienen el deber de otorgar la estadidad a Puerto Rico por razón de las *obligaciones* contraídas entre ambas partes. La ciudadanía estadounidense, impuesta a los puertorriqueños en 1917, se convirtió en el instrumento de legitimación para obtener la estadidad. Esta noción ya aparecía en el programa del PURP en 1944:

En esa asociación [con los E.U.], ya llevamos, cuarenticinco años de gobierno civil y veintisiete años de ciudadanía

americana... *Esa ciudadanía, una vez otorgada, no es arrebatable.* El solar puertorriqueño es parte integrante de los Estados Unidos, y toda persona nacida en Puerto Rico... es, por determinación del Congreso Federal, nativo de los Estados Unidos. *Esta comunidad de relaciones jurídico-económicas y de intereses espirituales y morales ha engendrado una mutualidad indisoluble de obligaciones, prerrogativas y derechos que ata para siempre la marcha de ambos pueblos hacia un común destino...*

Sostenemos por tanto, *que el status político final de Puerto Rico ha sido claramente definido*, habiéndose fijado una sola forma de cristalización de nuestra soberanía, por la voluntad expresa e implícita del pueblo de los Estados Unidos y del pueblo de Puerto Rico...<sup>141</sup>

La estadidad cesó de ser una alternativa a ser escogida por los puertorriqueños o a ser otorgada por los Estados Unidos y se convirtió en la "firme expresión del derecho de los puertorriqueños a gozar en toda su plenitud de los privilegios de la ciudadanía americana"<sup>142</sup>. Estadidad y ciudadanía fueron entrelazadas en una sola proposición: si la estadidad era la única forma de gozar de los derechos de ciudadanía, ésta última a su vez garantiza el derecho de los puertorriqueños a la estadidad:

...the time has come when it should be realized that the Puerto Ricans constitute a community or U.S. citizens and that *their citizenship is*, as has been to others in the past, *the gateway to their admission as a State of the Union*<sup>143</sup>

La ciudadanía establece el vínculo esencial entre los Estados Unidos y Puerto Rico; otorga derechos y obligaciones a ambas partes. Los puertorriqueños han tenido las obligaciones de la ciudadanía sin los derechos que la acompañan; han cumplido con sus obligaciones de ciudadanos americanos, permaneciendo leales a los Estados Unidos desde principios de siglo y pagando su "impuesto de sangre" (*blood tax*) a la nación con el sacrificio de su juventud en las guerras estadounidenses<sup>144</sup>. Sin embargo, los Estados Unidos no han cumplido con sus obligaciones; esto es, no le ha reconocido a los puertorriqueños los derechos inherentes que acompañan la ciudadanía. Según este argumento,

la ciudadanía es un contrato: mientras que los puertorriqueños aceptaron la futura estadidad al aceptar la ciudadanía, al otorgar ésta los Estados Unidos incurrieron en la obligación de aceptar a Puerto Rico en la federación:

The concession of American citizenship in 1917 and the unanimous acceptance by the people of Puerto Rico was certainly a plebiscite. The accomplishment of that plebiscite in 1917 makes it unusual and absurd and even a scurrilous criticism the idea to consult us in another plebiscite whether we want to maintain ourselves loyal to the pact of that undestructible link<sup>145</sup>.

Al imponerle la ciudadanía a los puertorriqueños, los Estados Unidos incurrieron en una obligación moral de otorgarles la estadidad. La estadidad se convirtió así en una cuestión de dignidad y honor para los puertorriqueños y para los Estados Unidos; si esta última no le otorga la estadidad a los puertorriqueños estaría faltando a los principios morales que la sustentan como nación<sup>146</sup>.

La concepción de la estadidad como un derecho de ciudadanía se introdujo así al discurso estadista. Este se convertiría en un elemento esencial del programa anexionista en las décadas siguientes, particularmente en el programa estadista del Partido Nuevo Progresista bajo Carlos Romero Barceló. Esta noción de la estadidad como un derecho de la ciudadanía le otorgaría al movimiento una cierta cualidad "irredentista": he aquí una comunidad demandando su derecho a unirse a la comunidad de sus conciudadanos. El problema de esta noción es que la demanda "irredentista" es contra sus propios conciudadanos y no contra otra nación opresora que los separa. Aunque esta concepción se articuló cuando el movimiento anexionista pasaba por un período defensivo, le otorgaría en años posteriores una cualidad ofensiva al programa anexionista. El período de la posguerra, particularmente con el crecimiento del PER, abriría un nuevo período en el desarrollo del anexionismo puertorriqueño<sup>147</sup>. La articulación de un nuevo programa estadista a partir de la entrada de nuevas fuerzas sociales al anexionismo, producto de las transformaciones sociales de la posguerra, llevarían al anexionismo a convertirse en una fuerza crucial en la política puertorriqueña<sup>148</sup>.

El autor agradece los comentarios hechos a este trabajo por A. G. Quintero-Rivera

## NOTAS

<sup>1</sup> Egardo Meléndez, "La estadidad como proyecto histórico: del anexionismo decimonónico al proyecto republicano en Puerto Rico", *Homines VIII*: 2 (junio 1984-enero 1985), pp. 9-29.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el análisis que sobre el PNP hace Andrés Sánchez Tarniella en *Contradicciones en las distintas alternativas políticas de Puerto Rico* (Río Piedras: Ediciones Bayoán, 1979), p. 62.

Si bien es cierto que hay elementos de continuidad en el movimiento anexionista desde principios de siglo, estos se dan mayormente al nivel de la ideología estadista (y aun ésta ha cambiado a través del siglo). Al nivel de los programas socio-económicos del anexionismo, reflejo de las correlaciones de fuerzas sociales dentro del movimiento, los cambios han sido más notables.

<sup>3</sup> Robert Anderson, "The Party System: Change or Stagnation?", en Jorge Heine, ed., *Time for Decision: The United States and Puerto Rico* (Maryland: North-South, 1983), pp. 3-25; Aaron G. Ramos, "The Development of Annexationist Politics in Twentieth Century Puerto Rico", en Adalberto López, ed., *The Puerto Ricans* (Mass.: Schenkman, 1980), pp. 257-72; y Luis Martínez-Fernández, *El Partido Nuevo Progresista* (Río Piedras: Editorial Edil, 1986).

<sup>4</sup> A. G. Quintero-Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1976); Miriam Muñiz Varela, "Análisis del capital monopólico azucarero y el papel del Estado en el proceso de transición al capitalismo en Puerto Rico: 1898-1920", *Revista de Ciencias Sociales XXIII*:3<sup>24</sup> (julio-diciembre 1981), pp. 443-496; Kelvin Santiago, "Algunos aspectos de la integración de Puerto Rico al interior del Estado metropolitano norteamericano: los orígenes de la nueva estructura estatal colonial: 1898-1929", *ibidem*, pp. 295-348.

<sup>5</sup> Sobre distintos aspectos de la crisis, ver: Angel G. Quintero-Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", IV, *Revista de Ciencias Sociales XIX*:3 (1975), pp. 264-78; José Juan Baldrich, "Class and State: The Origins of Populism in Puerto Rico, 1934-52" (Ph. D. Dissertation, Department of Sociology, Yale University, 1981), part. capítulo 3; Thomas Mathews, *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato* (Río Piedras, P.R.: Editorial Universitaria, 1975), *passim*.

<sup>6</sup> Esteban A. Bird, *Report on the Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico*. Senate of Puerto Rico, 15th Legislative Assembly, Senate Document no. 1 (San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation, 1941), pp. 114-115 y 125. Según este estudio, entre 1920 y 1935 las tres principales centrales de corporaciones estadounidenses tuvieron ganancias de \$481 millones. La Central Aguirre, por ejemplo, pagó dividendos sobre el 30 por ciento entre 1920 y 1936, pagando sobre 40 por ciento en seis de estos años (Bird, p. 40).

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>8</sup> Harvey, S. Perloff, *Puerto Rico's Economic Future*. (Chicago: University of Chicago Press, 1950; reimpresso por Arno Press, New York, 1975), p. 144. La cuota impuso un límite a la producción azucarera de 910,000 toneladas por año, unas 300,000 toneladas por debajo de la producción de 1934. La distribución de la cuota por sectores productores será discutida posteriormente en el trabajo.

<sup>9</sup> Bird, *op. cit.*, p. 114-115; Arthur Gayer, Paul T. Horman, and Earl K. James, *The Sugar Economy of Puerto Rico* (New York: Columbia University Press, 1938), p. 160; José A. Herrero, "En torno a la mitología del azúcar" (mimeo, 1970), p. 67.

<sup>10</sup> Quintero Rivera, "La clase obrera...", *op. cit.*, p. 280.

<sup>11</sup> De acuerdo a Perloff, durante el período entre 1940 a 1946 las ganancias en la industria azucarera permanecieron estables (con solo dos años de aumento), mientras que los salarios se duplicaron. Por otro lado, durante 1935-37 las cuatro corporaciones azucareras norteamericanas controlaban cerca de la mitad de la tierra dedicada al cultivo del azúcar, siendo dueñas de 100,501 acres y rentando 74,224 acres adicionales; pero ya para 1948 estas cifras se habían reducido por más de la mitad: con 48,000 acres en propiedad y 27,000 acres rentados. Perloff, *op. cit.*, pp. 164 y 111; Herrero, *op. cit.*, p. 67.

<sup>12</sup> En 1921 el azúcar representaba el 64.5 por ciento de las exportaciones de la isla; en 1948 representaba el 48 por ciento de éstas. La agricultura también decayó en su importancia relativa para la economía; mientras que en 1939-40 proveía un 40 por ciento del ingreso neto de Puerto Rico, para 1945-46 proveyó tan solo el 25 por ciento. La pérdida de importancia relativa de la agricultura estuvo relacionada con la decadencia de la industria azucarera: su aportación al ingreso neto bajó de 15.7 por ciento del total en 1939-40 a 10 por ciento en 1945-46. La crisis agrícola se reflejó en las cifras de empleo: en 1940 la agricultura proveía el 45 por ciento del empleo en la isla, y ya para 1945-46 la cifra era de 36 por ciento. En 1940 la industria azucarera representaba el 24 por ciento del empleo, reduciéndose a 14.6 por ciento en 1950. Cifras tomadas de Perloff, *op. cit.*, pp. 136-37 y 58; Junta de Planificación de Puerto Rico, *Informe Económico al Gobernador, 1969* (San Juan: Junta de Planificación, 1970), p. A-22.

<sup>13</sup> Quintero-Rivera, "La clase obrera...", *op. cit.*, pp. 264-78.

<sup>14</sup> José Vázquez Calzada, *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica* (San Juan: Centro Multidisciplinario de Estudios Poblacionales, 1978), tabla XX, p. 376; Mathews, *op. cit.*, p. 133.

<sup>15</sup> Bird, *op. cit.*, pp. 24 y 124; Bailey and Justine Diffie, *Porto Rico: A Broken Pledge* (New York: Vanguard Press, 1931), p. 180-181; Perloff, *op. cit.*, pp. 97 y 100.

<sup>16</sup> Baldrich, *op. cit.*, cap. 4; A. G. Quintero-Rivera, "La obrera y el proceso político en Puerto Rico", (IV, segunda parte) *Revista de Ciencias Sociales XX*: 1-2 (marzo 1976), pp. 3-48; Mathews, *op. cit.*; Blanca Silvestrini, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista (1932-1940)* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979).

<sup>17</sup> Baldrich, *op. cit.*, caps. 5 y 6; Angel G. Quintero-Rivera, "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del '40", En Gerardo Navas Dávila, ed., *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático* (Hato Rey, P.R.: Master Typesetting, 1980), pp. 37-119; Emilio González Díaz, *Ideología populista y estrategias de desarrollo en Puerto Rico: 1940-1950* (San Juan: CEREP, sin fecha); Emilio Pantojas García, "Desarrollismo y lucha de clases: Los límites del proyecto populista durante la década del cuarenta", *Revista de Ciencias Sociales XXIV*: 3-4 (julio-diciembre 1985), pp. 355-390.

<sup>18</sup> Para detalles del Nuevo Trato en Puerto Rico ver: Mathews, *op. cit.*, cap. 5; Gordon Lewis, *Puerto Rico: Power and Freedom in the Caribbean* (New York: Monthly Review Press, 1963), pp. 123-142; David F. Ross, *The Long Uphill Path* (San Juan: Editorial Edil, 1976), cap. 2.

Tanto Ross (pp. 37-39) como Perloff (pp. 390-93) han criticado los programas novotratistas por no promover el desarrollo económico de Puerto Rico, de ser meros programas de "relief". Desde esa perspectiva, están en lo correcto; pero a nuestro entender, el Estado metropolitano estaba interesado en obtener la estabilidad social y política y no en promover el desarrollo económico de la Isla, para lo cual el "relief" era lo indicado.

<sup>19</sup> En este sentido véase las declaraciones en el Plan Chardón; Puerto Rico Policy Commission, *Report of the Puerto Rico Policy Commission* (San Juan: np, 1934), p. 7.

<sup>20</sup> Para declaraciones de Tugwell en ambos repectos véase: Rexford G. Tugwell, *The Stricken Land: The Story of Puerto Rico* (Garden City: Doubleday, 1947), p. 148; y Rexford G. Tugwell, *Puerto Rican Public Papers* (San Juan: Service Office of the Government of Puerto Rico, 1945; reprinted by Arno Press, New York, 1975), p. 47-48.

Según Ross, ya que el interés inicial del PPD era la reforma social y no la gubernamental, hubo una "división del trabajo" en la ejecución de las reformas entre los Populares y Tugwell: "While Muñoz was initiating action programs, Tugwell would attend to the machinery of government... Ross, *op. cit.*, p. 56. Earl Hanson Parker, quien no era admirador de Tugwell, comentó: "Tugwell's really great personal contribution to Puerto Rico's reshaping was that of... definite government structures and actions..." En *Transformation: The Story of Modern Puerto Rico* (New York: Simon and Schuster, 1955), p. 196-197. Roberto Sánchez Vilella y Teodoro Moscoso, participantes en el proceso de reforma, han apuntalado igualmente la importancia de la gobernación de Tugwell en este aspecto; en Navas Dávila, *op. cit.*, pp. 126 y 163. Iguales señalamientos han hecho Lewis, *op. cit.*, p. 158; y Ross, *op. cit.*, p. 54-55.



21 Vea referencias en nota 17; además, Carmen Ramos de Santiago, *El gobierno de Puerto Rico* (San Juan: Editorial Universitaria, 1970), cap. 4; y Emilio González, "El Estado y las clases dominantes en la situación colonial", *Revista Mexicana de Sociología* 40:3 (julio-sept. 1978), pp. 1141-1152.

22 Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños* San Juan: M. Pareja, 1972), vol. I, p. 248.

23 Esta noción es expuesta por Pilar Barbosa en *Manuel F. Rossy y Calderón: Ciudadano cabal* (San Juan: Editorial "La obra de José Celso Barbosa", 1981), p. 163.

24 B. Pagán, *op. cit.*, vol. I, pp. 276-306 y 307-310.

25 *Ibidem*, pp. 317-18 y 336-37. La posición pro-independencia tomada por el Partido Union/Liberal es reflejada en la crítica de Barceló al poder económico y político de los E.U. en Puerto Rico; véase Truman R. (Clark, *Puerto Rico and the United States, 1917-1933* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1975), p. 144.

26 "Fuerzas vivas" fue el nombre que recibió un grupo de asociaciones de la burguesía puertorriqueña en la época. Estas incluían a la Cámara de Comercio, la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico y la Asociación de Agricultores. La Asociación de Productores de Azúcar tenía una composición mixta en cuanto a sus partidarios. El bando Republicano incluía a Ramón H. Delgado, Rafael Fabián, Jorge Bird Arias, Federico Calaf, Lucas P. Valdivieso, Mateo Fajardo, Jaime Sifre Tarafa, Rafael Arrieta, Jorge Lucas P. Valdivieso, y Eugenio Lecompte entre otros. Para finales de la década del treinta la Asociación se convirtió en un asunto Republicano, como lo refleja el control de la organización por los hermanos (Miguel A. y Juan B.) García Méndez. La Cámara de Comercio también estaba altamente influenciada por los Republicanos, entre ellos Luis Sánchez Morales, Manuel V. Domenech, Ramón Valdés, Enrique González Mena, Harry F. Besosa, Agustín Rivera Chavez, Guillermo Navaro Fuentes y Jaime Sifre Dávila. La Asociación de Agricultores incluía entre sus principales miembros a los Republicanos Enrique Landrón, José L. Pesquera, Francisco M. Zeno, Enrique Lassise y Alfredo Ramírez de Arellano. En 1930 se fundó la Asociación de Industriales de Puerto Rico; entre sus miembros destacados estaban los Republicanos Luis A. Ferré, Teodoro Moscoso Sr., María Luisa Arcelay y José Tormos Diego.

27 B. Pagán, *op. cit.*, vol. I, p. 250; Truman Clark, *op. cit.*, p. 96; y Nilsa Rivera Colón, "Los pleitos electorales Socialistas en Fajardo: 1920 y 1924" (Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, 1981), pp. 178 en adelante.

28 B. Pagán, *ibidem*; Nilsa Rivera, *ibidem*, p. 182.

29 B. Pagán, *op. cit.*, vol. I, p. 314.

30 Entre los miembros del Partido Unión que permanecieron en la Alianza y que luego se unieron a la Unión Republicana se encontraban: Isaac González Martínez, José Benítez Castaño, Celestino Iriarte, Leopoldo Figueroa, Rafael Cuevas Zequeira, Francisco M. Zeno y Víctor Gutiérrez Ortíz.

31 B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, p. 2. Este grupo estaba encabezado por Eduardo Giorgetti y Jorge Bird Arias. Otros en la facción conservadora lo eran Guillermo Estévez, Martín Travieso, Guillermo Vivas Valdivieso, Amador Ramírez Silva, Ignacio Morales, Carmelo Martínez y Celso Caballero. Bird Arias, Travieso y Ramírez Silva se unirían a los Republicanos más tardes.

32 "Tous Soto se ha dirigido a varios líderes aliancistas proponiéndoles un plan para llegar a un entendido con los Unionistas", *El Mundo*, 14 de enero de 1932, pp. 1 y 3.

33 Luego de que el Partido Unión abandonara la Alianza, que controlaba la Legislatura desde 1928, las luchas por las posiciones legislativas llevaron a una inercia en dicho cuerpo. En 1930, la Alianza, controlada por los Republicanos, y la Coalición Republicano-Socialista formaron el "Grupo de Buen Gobierno" para permitir que la Legislatura funcionara nuevamente. Esto representó la primera acción conjunta de las facciones Republicanas desde su ruptura en 1924; también señaló un nuevo realineamiento de poder en favor de los Republicanos en las décadas por venir: Manuel F. Rossy, Republicano Puro, fue nombrado Speaker de la Cámara; Luis Sánchez Morales, Republicano Aliancista, fue electo Presidente del Senado. Véase a B. Pagán, *op. cit.*, vol. I, p. 327-328.

34 Para una discusión de las bases socio-económicas que llevaron al PS a la Coalición ver Quintero-Rivera, "La clase obrera...", IV (1975) *op. cit.*

Sobre la naturaleza reformista y economicista del programa Socialista bajo Iglesias, ver a Blanca Silvestrini, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista (1932-1940)* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979), p. 28; y Taller de Formación Política, *La cuestión nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982), capítulo VII.

El liderato conservador del PS compartía con el PUR el ideal común de buscar la "unión permanente" con los Estados Unidos (vea las declaraciones de Iglesias a este respecto en Mathews, *op. cit.*, pp. 39-40). Para este sector, la estadidad se convirtió en un elemento unificador de la Coalición.

35 Autores como Quintero-Rivera y Baldrich han enfatizado correctamente la posición destacada de los intereses azucareros en el Partido Republicano. Según Quintero-Rivera, "el Partido Republicano era el representante natural de los intereses de la economía de plantaciones" y los intereses azucareros representaban "el grupo más poderoso en el Partido". Esto no debe implicar, sin embargo, que la burguesía azucarera durante este período fuese el sector dominante en la organización, o inclusive dentro del programa del partido. Vea A. G. Quintero-Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", IV, *Revista de Ciencias Sociales* 19:3 (1975), p. 278.

36 Todos los centralistas electos a la Legislatura, entre 1936 y 1944 fueron Republicanos; Baldrich, *op. cit.*, pp. 182-185.

37 Luis Sánchez Morales, *De antes y de ahora* (Madrid: Centro Editorial Rubén Darío, 1936), pp. 331 y 334.

38 Tal fue así, que Miguel A. García Méndez, destacado representante de la burguesía azucarera y del sector más conservador del republicanismo, defendió la Coalición a base de que la situación de aquel momento favorecía a "aquellos gobiernos de coalición en los cuales sectores de distinta contextura ponen cada uno de su parte, renunciando cada cual, parcialmente, a aspiraciones que desearían hacer totalmente tangibles, consiguiéndose como producto de estas mutuas concesiones que las tendencias ultraconservadoras adquieren la elasticidad necesaria y las ultraradicales la necesaria ecuanimidad que las matices de tintes de moderación, eliminándose así el estancamiento que podría ser secuela del triunfo de las últimas". Citando en Angel M. Torregrosa, *Miguel Angel García Méndez* (Puerto Rico: np, 1939), pp. 37-38. Véase también las declaraciones de Martínez Nadal en Rafael Rivera Santiago, *Comprensión y análisis* (San Juan: Imprenta Venezuela, 1938), p. 134-35. Para una discusión de la concepción que tenía la pequeña burguesía republicana sobre su papel como mediadora en el conflicto capital-trabajo, vea E. Meléndez, *op. cit.*, pp. 26-27.

39 Los republicanos rechazaron un plan de compensaciones a los trabajadores propuesto por los socialistas; el proyecto aprobado por los republicanos favoreció a los capitalistas. De igual modo, los republicanos se opusieron a un proyecto socialista para regular las condiciones de trabajo y sueldos en la industria de la aguja T. Mathews, *op. cit.*, pp. 57 y 78-80; Silvestrini, *op. cit.*, p. 38 en adelante.

40 T. Mathews, *op. cit.*, pp. 123-126.

41 Cuando el NIRA fue implantado en la Isla, la burguesía consiguió que se aprobara una estructura de salarios más baja que la estipulada en la metrópoli. El liderato socialista, tratando de mantener la Coalición con vida, aceptó dicho compromiso, mientras que su matrícula se lanzó a la calle a protestar y a demandar mayores sueldos. El número de huelgas aumentó y los republicanos acusaron al liderato socialista de ser incapaz de controlar a sus seguidores. Ver a Silvestrini, *op. cit.*, p. 44ff.

42 *Ibidem*, p. 86.

43 Para una discusión de los escándalos y la corrupción rampante en el gobierno de la Coalición y un enjuiciamiento del liderato Socialista por un ex-dirigente del PS, véase a Epifanio Fiz Jiménez, *El racket del Capitolio (Gobierno de la Coalición República-Socialista), años 1932 al 1940* (San Juan: Editorial Esther, 1944).

44 Aunque ambos partidos fueron desgarrados por su participación en la Coalición, el PS no se recuperó nunca de esta experiencia política. La alianza política exacerbó los conflictos internos en el PS; por ejemplo, el liderato conservador de Iglesias fue acusado de aliarse a los republicanos en contra de medidas que favorecían a la clase obrera. En general, las medidas aprobadas por la Coalición favorecían los intereses de la burguesía republicana; las pocas leyes en favor de la clase obrera acabaron tan distorsionadas que enajenaron la masa de trabajadores del liderato socialista. Véase B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, pp. 61-64; y Silvestrini, *op. cit.*, pp. 91-96.

De mayor consecuencia fue la posición del liderato socialista con relación a las huelgas obreras. El PS y la Federación Libre de Trabajadores se convirtieron en la práctica en el brazo político de la Coalición y en los garantizadores de la paz social según definida por los republicanos. El liderato socialista-federacionista trató de prevenir las huelgas de trabajadores, en oposición a las demandas de su propia matrícula. El mejor ejemplo de esta situación lo fue la huelga cañera de 1934. El liderato federacionista, presionado por los republicanos, buscó la aprobación de un contrato acordado con los azucareros y rechazado por la matrícula obrera. Los obreros de la caña se lanzaron a lo que quizás fue la huelga más conflictiva de la década (entre otros sucesos, los huelguistas llamaron al líder nacionalista Pedro Albizu Campos a dirigir la huelga). Esta huelga inició un período de ruptura en el PS y de desafiliación obrera de la FLT, que llevaría a la marginación de ambas organizaciones del proceso político y social de la Isla. Véase Silvestrini, *op. cit.*, capítulos IV, V y VII; Taller de Formación Política, *op. cit.*, capítulos XI-XIII, y *¡Huelga en la caña!* (Río Piedras: Editorial Huracán, 1983); Angel G. Quintero-Rivera, ed., *Lucha obrera en Puerto Rico* (San Juan: CEREP, 1972), pp. 96-117; Gervasio L. García y Angel G. Quintero-Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño* (Río Piedras: Editorial Huracán, 1982), capítulo V; y Quintero-Rivera, "La clase obrera...", IV, parte 2 (1976) *op. cit.*, pp. 12-15.

45 Gayer et al, *op. cit.*, p. 78.

46 *Ibidem*, pp. 136-143.

47 E. Bird, *op. cit.*, p. 68.

48 Gayer et al., *op. cit.*, p. 144.

49 *Ibidem*, capítulo V.

50 El mejor ejemplo de la posición del PUR y de su sector azucarero ante la Ley Costigan-Jones es el discurso de García Méndez en su histórico debate con Muñoz Marín sobre la ley en 1934; reproducido en A. Torregrosa, *op. cit.*. Véase también T. Mathews, *op. cit.*, pp. 133-37 y 148ff.

51 "In Puerto Rico this policy meant the survival of the large sugar corporations, like those of the Serrallés family empire, and the disappearance of the small cane farmer". G. Lewis, *op. cit.*, p. 131.

52 T. Mathews, *op. cit.*, p. 182.

53 *Ibidem*, pp. 191, 233 y 187.

54 El Partido Liberal nominó a Piñero en su papeleta de 1936. Piñero, quien mantuvo su defensa de la estadidad, declaró que el Partido Republicano Puro bajo Martínez Nadal era "un partido de avanzada social" hasta que la gente proveniente de la Alianza se incorporó al partido. En Teófilo Maldonado, *Hombres de primera plana* (Puerto Rico: Editorial Campos, 1958), p. 180.

55 Vea Quintero-Rivera, "La base social...", *op. cit.*, pp. 58-65.

56 Por ejemplo, los estudiantes del Colegio de Agricultura de Mayagüez, empleados en su mayoría por la industria azucarera, se destacaron por su apoyo al Partido Republicano; como consecuencia del estancamiento en la industria azucarera y en la economía en general, "los estudiantes del Colegio estuvieron receptivos a los movimientos en desarrollo de crítica y protesta contra el sistema político". Ver Isabel Picó, "Los estudiantes universitarios y el proceso político puertorriqueño (1903-1948)" (Tesis Doctoral, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Harvard, 1974), pp. 147-150.

57 Pantojas, "Desarrollismo y lucha de clases...", *op. cit.*, pp. 365-66 y 374.

58 "Those who remained loyal to the Coalition belonged largely to families that owned land or had investments in sugar. They believed that statehood was possible and desirable; and they feared what they called the 'socialistic' and 'communitistic' tendencies of the Popular Party, that is, the fundamental changes introduced by the government in the agricultural program. They considered this a threat to their interests..." Raymond L. Scheele, "The Prominent Families of Puerto Rico," en Julian Steward et al, *The People of Puerto Rico* (Chicago: University of Illinois Press, 1972), p. 446.

59 Baldrich, *op. cit.*, p. 184.

60 U.S. Congress. House, Committee on Insular Affairs. *Investigation of Political, Economic, and Social Conditions in Puerto Rico*. 79th Congress, 1st Session, House Report no. 497, May 1, 1945 (Wash., D.C.: U.S. Government Printing Office, 1945), p. 26-27.

61 Joselo Sánchez Dergan, "La industria azucarera operada por el gobierno de Puerto Rico: Necesidad de una política pública azucarera" (Tesis de Maestría, Escuela de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, 1975), p. 73.

62 U.S. Congress. House, Committee on Insular Affairs, *op. cit.*, p. 27 Traducción del autor.

63 "Industriales dicen Tugwell no dio ayuda", *El Mundo*, 5 de enero de 1947, p. 1. De 1940 a 1947 los industriales puertorriqueños criticaron la intromisión indebida del Estado en la economía y en los asuntos de la empresa privada y la "competencia desleal" de su parte en contra del capital privado al crear empresas públicas. Luego de aprobada la Ley de Incentivos Industriales que da paso a Operación Manos a la Obra, los industriales critican al gobierno por fomentar una "competencia desleal" en contra del capital local al promover y subsidiar al capital extranjero. Vea "Industriales contra mayor contribución", *ibidem*, 29 de octubre de 1946, p. 1; "León sostiene que Fomento ayuda poco", *ibidem*, 31 de octubre de 1948, p. 1.

64 Charles T. Goodsell, *Administración de una revolución*, (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1978), p. 179.

65 *Ibidem*, p. 216.

66 "Travieso plantea caso competencia oficial a la iniciativa privada", *El Mundo*, 27 de octubre de 1948, p. 1.

67 La historia de los socialistas que pasan al partido estadista una vez se disuelve el PS, y las contradicciones y problemas con el liderato conservador del PER, es contada por José M. García Calderón, "La reacción se ha apoderado del Partido Estadista Republicano", *ibidem*, 29 de octubre de 1960.

El PS se disuelve en 1954 en una asamblea de delegados celebrada en la ciudad de Arecibo; en dicho conclave se aprueba una resolución instando a los socialistas a ingresar al PPD. El mensaje de Antonio Reyes Delgado, presidente del PS, a Muñoz Marín anunciándole la decisión lee en parte: "Venimos a la casa popular sin exigir cambios ni pedir reconocimientos, pero esperamos haber llegado a un campo propicio para hacer una realidad nuestra ideología de reforma social y económica y de unión permanente del pueblo de Puerto Rico con el pueblo de los Estados Unidos". Durante la asamblea, y luego de esta, hubo oposición a la decisión de integrarse al PPD. Véase "Socialistas disuelven el partido; deciden ingresar Partido Popular", *ibidem*, 4 de agosto de 1954, p. 1; e "Impugna la decisión de irse con los Populares", *ibidem*, 10 de agosto de 1954, p. 10.

Durante la presidencia de Bolívar Pagán, sucesor de Iglesias, el liderato y programa del PS acentuó su carácter conservador y pro-estadidad; las críticas de Pagán al PPD, por ejemplo, eran similares a las emitidas por los republicanos en el período. Vea, por ejemplo, "Socialistas postulan estadidad", *ibidem*, 6 de septiembre de 1943, p. 7.

68 Baldrich, *op. cit.*, pp. 192 y 244.

69 Sobre el apoyo dado por los veteranos y los empleados del gobierno federal a los partidos estadistas, véase *El Estado* I:1 (sept.-oct. 1945), p. 26-27; I:3 (enero-feb. 1956), pp. 11, 27, y 29; II:7 (nov.-dic. 1946), pp. 5, 11, y 27; II:10 (julio-agosto 1947), p. 35; II:12 (nov.-dic. 1947), pp. 23-25; II:8 (enero-feb. 1948), pp. 5 y 24; y III:15 (julio-agosto 1948), pp. 35 y 37.

70 Baldrich, *op. cit.*, p. 228 y 230.

71 E. Meléndez, *op. cit.*, pp. 27-29.

72 Los debates aparecen en B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, pp. 3-12.

73 Rafael Martínez Nadal, líder de los Republicanos Puros, declaró sobre esta concesión de su partido con respecto al asunto de la independencia: "El Partido Republicano Puro había realizado uno de los sacrificios más grandes de su vida política por tratar de conseguir la unión de una gran parte de la familia puertorriqueña... Habíamos aprobado un programa, en que por primera vez en 30 años de vida, se dejaba asomar en nuestra plataforma la posible solicitud de la independencia". En "No se llegó a un acuerdo en las Asambleas de la Alianza Puertorriqueña y el Partido Republicano Puro", *El Mundo*, 2 de enero de 1932. p. 10.

74 En Bothwell, *op. cit.*, vol. I, pt. 1, p. 500.

75 *Ibidem*, pp. 500-506.

76 B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, p. 8; *El Mundo*, 2 enero de 1932, p. 60; y 14 de enero de 1932, p. 6.

77 En un manifiesto a los republicanos explicando la decisión de entrar en la Alianza, Tous Soto cuestionó la viabilidad de la estadidad en aquel momento. Por un lado, la demanda tradicional del Partido Republicano para la inmediata incorporación de la Isla a la federación como paso transitorio a la estadidad fue dejada a un lado, argumentando que: "...cuando estemos preparados económicamente para que se extienda la Constitución, estaremos preparados económicamente para la estadidad... La incorporación, sin estadidad...no nos da ningún derecho, ninguna libertad, ninguna garantía", Mas adelante Tous Soto cuestionó la viabilidad política de la estadidad: "[La estadidad es] pendiente muy agria si las circunstancias no nos ayudan, como ayudaron a Texas y California. Para subir esta pendiente, venciendo obstáculos: distancia, lengua, raza, costumbres, prejuicios, necesitamos la conjunción de todas las voluntades, el común esfuerzo... Los republicanos somos sólo una fracción del Pueblo y no podríamos jamás realizar nuestro ideal, sin hacer antes que este fuera el ideal de todo el pueblo... si después de preparado el pueblo de Puerto Rico, toca a las puertas del Hogar Nacional y las halla cerradas sistemáticamente por el prejuicio, nuestro único digno camino será formar un hogar separado y libre". En Bothwell, *op. cit.*, vol. I, pt. 1, pp. 433-34.

78 "Después de 31 años de predicación el Partido Republicano no pudo lograr formar opinión estadual sólida y sustancial", dice Tous Soto, *El Mundo*, 6 de enero de 1932, p. 6.

79 *Ibidem*, 14 de enero de 1932, pp. 1 y 3.

80 Los detalles del debate son narrados por Francisco M. Zeno, miembro del "Grupo de los 76", en *En defensa propia: ante mi partido y ante la opinión pública de mi país* (San Juan: Tip. 'La Correspondencia de Puerto Rico', 1934). El Manifiesto del "Grupo" aparece en Bothwell, *op. cit.*, vol. II, pp. 473-78.

81 Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 475. Para las acusaciones presentadas por el Grupo, véase a Zeno, *op. cit.*, p. 20. La ruptura entre el Grupo y el liderato del PUR y su relación con el pacto coalicionista es discutido en Carlos R. Zapata Oliveras, "Situación política, económica y administrativa de Ponce durante la incumbencia de Blás Oliveras (enero 1933-enero 1937)" (Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, 1980), pp. 87-108.

82 Bothwell, *op. cit.*, vol. II, pp. 449-471.

83 B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, pp. 68-70.

84 Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 562.

85 Citado en Teófilo Maldonado, *Rafael Martínez Nadal: Su vida* (San Juan: Imprenta Venezuela, 1937), p. 102.

86 Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 562.

87 Para García Méndez, la alternativa de Estado-Independiente "garantizaría la independencia nacional, con el pleno goce de la interna soberanía sin perjuicio de quedar unidos dignamente a la Federación de Estados Unidos dentro de un plan de absoluta igualdad y con la garantía internacional que informa el vínculo de la ciudadanía". *Ibidem*, p. 571.

88 B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, p. 80.

89 En Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 627-28; y vol. III, p. 159.

90 García Méndez en Torregrosa, *op. cit.*, p. 165.

91 En Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 625-26.

92 Martínez Nadal en Rafael Rivera Santiago, *op. cit.*, p. 135-36.

93 Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 626-27.

94 En *ibidem*, vol. III, pp. 250-54.

95 En Torregrosa, *op. cit.*, p. 218-19.

96 *Ibidem*, p. 133.

97 El PURR cargó con el sector burgués/ azucarero; entre sus miembros más destacados se encontraban: los hermanos García Méndez, Miguel A. y Juan B.; los hermanos Ferré, Luis A. y José; María Luisa Arcelay; Etienne Totti, Jaime Calaf y Juan Wirshing Serallés.



- 98 Ver a Silvestrini, *op. cit.*, p. 126. Véase también a Prudencio Rivera Martínez, líder del Partido Laborista Puro, en su defensa de la estadidad en "La Federación Libre y la estadidad", *El Estado*, I:1 (sept.-oct. 1945), p. 13.
- 99 En Bothwell, *op. cit.*, vol. III, pp. 307-309.
- 100 "Unión Republicana Progresista es el nuevo nombre de UR y la Unificación", *El Mundo*, 1 de mayo de 1944, p. 6.
- 101 *Ibidem*, p. 18.
- 102 "...la paz social depende del reconocimiento del hecho de que los individuos como los gobiernos vienen obligados a la observancia de principios morales que tienen su origen en la voluntad del Supremo Hacedor". Programa del PURP en Bothwell, *op. cit.*, vol. II, p. 205.
- 103 "La URP resolvió hoy ir sola a elecciones", *El Mundo*, 21 de agosto de 1944, p. 10.
- 104 *Ibidem*.
- 105 Ver el escrito de García Méndez en *El Día* (Ponce), 18 de diciembre de 1949, p. 23.
- 106 Vea en particular el programa del PURP en B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, p. 206.
- 107 "URP ofrece libros gratis a estudiantes", *El Mundo*, 18 de agosto de 1944, p. 5.
- 108 El programa del PEP aparece en Bothwell, *op. cit.*, vol. I, pt. 1, pp. 674-81, y en *El Mundo*, 31 de octubre de 1948, p. 12.
- 109 E. Meléndez, *op. cit.*, pp. 21-24.
- 110 "Córdova Dávila presentó un proyecto de ley para otorgar a Puerto Rico autonomía en materia prohibicionista", *El Mundo*, 5 de enero de 1932, p. 1.
- 111 Esto es, cuando no era en favor de sus intereses. En el programa de PUR de 1932 se favoreció la extensión de todos los programas federales "para proteger y fomentar la agricultura, el comercio y la industria". En Bothwell, *op. cit.*, vol. I, pt. 1, p. 501.
- 112 García Méndez en Torregrosa, *op. cit.*, p. 137.
- 113 *Ibidem*, p. 127.
- 114 B. Pagán, *op. cit.*, vol. II, p. 206-207; *El Mundo*, 21 de agosto de 1944, pp. 1, 5-6 y 10.

- 115 Luis A. Ferré, *El propósito humano*, editado por Antonio Quiñones Calderón (San Juan: Ediciones Nuevas, 1972), p. 239. Ver también "Ferré afirma Ley 600 deja indefenso a Puerto Rico en el orden económico", *El Estado*, IV:27 (nov.-dic. 1951), pp. 25-27.
- 116 Ferré, *El propósito humano*, p. 240.
- 117 *El Mundo*, 1 de mayo de 1944, p. 18.
- 118 Véase, de uno de los dirigentes del movimiento estadista en el período, a Fernando J. Geigel, *El ideal de un pueblo y los partidos políticos* (San Juan: Tipografía Cantero Fernández, 1940), p. 26-27. En su "Por qué votar por el Partido Estadista", Enrique Cordova Dávila, ex-Comisionado Residente y conocido anexionista, propone claramente la estadidad como la única alternativa para prevenir la independencia; en *El Mundo*, 3 de noviembre de 1952, p. 25. Vea también, del historiador e ideólogo de la estadidad, Reece B. Bothwell, "La República -Un espejismo", *El Estado*, I:1 (sept.-oct. 1945), pp. 17, 19, 21, 21 y 27. Vea además, del líder socialista, estadista e historiador, Bolívar Pagán, *Comemoración del Primero de Mayo* (San Juan: Imprenta Venezuela, 1938) y *La personalidad de Barbosa* (San Juan: np, 1941).
- 119 "Puerto Rico tiene necesidad de resolver el problema de soberanía", *El Estado*, IV:27 (nov.-dic. 1951), p. 23.
- 120 Luis A. Ferré, "El día de Lincoln", en *ibidem*, 3:14 (marzo-abril 1948, pp. 13-21 y 39).
- 121 U.S. Congress. House, Committee on Insular Affairs, *op. cit.*, p. 25.
- 122 Como establece un historiador estadista sobre este período: "Cuando más en crisis se vieron los partidos que defendían la estadidad (1940-1952) fue cuando con más decidido empeño se crearon asociaciones políticas, cívicas y congresos de ciudadanos que mantuvieron vivo el ideal de Estadidad. Los estadistas, unos por su actitud adversa al PPD y otros, fervorosos creyentes en el ideal de la estadidad, redoblaron la guardia para mantener vivo el ideal". Wilfredo Figueroa Díaz, *El movimiento estadista en Puerto Rico: Pasado, presente y futuro* (Hato Rey, P.R.: Editorial Cultural, 1979), p. 39.
- 123 B. Pagán, *Historia...*, vol. II, pp. 70 y 188; W. Figueroa Díaz, *op. cit.*, pp. 35 y 37.
- 124 "A Bill to Provide for the Admission of Puerto Rico Into the Union", H.R. 9247, 81st Congress, 2nd Session, July 26, 1950; reproducido en *El Estado*, IV: 22 (sept.-oct. 1950), pp. 16-19 y 21.
- 125 W. Figueroa Díaz, *op. cit.*, p. 38-39.

126 Emilio del Toro Cuebas, *Puerto Rico: Nuevo estado de la Unión* (Discurso inaugural del Primer Congreso Pro-Estadidad, mayo de 1943), (San Juan: Asociación Puertorriqueña Pro-Estadidad, 1943). Reece B. Bothwell era entonces presidente de APPE. Presidentes honorarios eran Martín Travieso, Emilio del Toro Cuebas, Angel R. de Jesús, Roberto H. Todd, Jr., todos miembros de la Corte Suprema de Puerto Rico; y James Beverley, ex-Gobernador, y Jorge Bird Arias.

127 W. Figueroa Díaz, *op. cit.*, p. 43. La postura defensiva que tomó la estadidad durante este período creó una cierta ansiedad entre su liderato. En 1944 García Méndez discutió con el Senador Pepper de la Florida la posibilidad de que Puerto Rico pudiera ser anexionado a dicho estado en caso de que la Isla no fuese admitida como estado a la federación. En, "Discute anexión de P.R. a Florida", *El Mundo*, 1 de mayo de 1944, p. 1.

128 W. Figueroa Díaz, *op. cit.*, pp. 40-44; *El Estado*, II:10 (julio-agosto 1947), p. 35; y III:15 (julio-agosto 1948), p. 1.

129 American Council on Public Affairs and the Puerto Rican Women's League, *Puerto Rican Problems* (Wash., D.C.: American Council on Public Affairs, 1940), p. 15.

130 "Editorial", *El Estado* I:1 (sept.-oct. 1945), p. 1. Esta revista fue el más importante foro de discusión para el movimiento estadista hasta su desaparición en 1960. Para inicios de la década del cincuenta se convirtió, sin embargo, en un instrumento del PER.

131 El cambio de nombre se propone como un mecanismo para "unificar a todos aquellos puertorriqueños que creen en el ideal de la estadidad como solución al status político de la Isla", y "que han combatido nuestra colectividad, no base del ideal, y sí a base de nuestras normas de procedimiento". "Nuevo nombre a la URP en Isabela", *El Mundo*, 27 de mayo de 1948, p. 21.

132 Ramiro L. Colón, *Discurso aniversario 25 de julio de 1948* (Ponce, P.R.: Imprenta Fortuño, 1948), pp. 22-24.

133 Véase a José Celso Barbosa, *Orientando al pueblo, 1900-1921*, editado por Pilar Barbosa (San Juan: Imprenta Venezuela, 1939), p. 33-34 y 163.

134 Sánchez Morales, *op. cit.*, pp. 278-81.

135 *Ibidem*, p. 348.

136 *Ibidem*, p. 324-25.

137 Martínez Nadal en Rivera Santiago, *op. cit.*, p. 40; García Méndez en Torregrosa, *op. cit.*, p. 63; y Miguel A. García Méndez, "El Estado Libre Asociado y la personalidad de Puerto Rico", *El Mundo*, 21 de abril de 1961, p. 24.

138 Reece B. Bothwell, "Puerto Rico en la Federación Americana", *El Estado* III:18 (abril-mayo 1949), p. 9 y 11.

Esta aplicación por Bothwell del modelo de "federalismo multiétnico" al caso de los Estados Unidos es incorrecta. En las federaciones multiétnicas, como las citadas por Bothwell (Suiza, Canadá y la Unión Soviética), la estructura federal está diseñada precisamente para acomodar las variaciones étnico-nacionales dentro del Estado. Esto es, las unidades federales (cantones, provincias, repúblicas o territorios) se levantan sobre las diferencias étnicas, nacionales, culturales, lingüísticas y de otro tipo entre la población. Este no es el caso en los Estados Unidos y en otras federaciones, donde las unidades federales responden a criterios económicos, geográficos y políticos, y no étnico-nacionales. Sobre el federalismo multiétnico, véase a Ivo D. Duchacek, *Comparative Federalism: The Territorial Dimension of Politics* (New York: Holt, Rinehart, and Winston, 1970), capítulo 9.

139 Vea a Reece B. Bothwell, "What are the Social and Political Objections to Statehood?", *El Estado* II:8 (enero-feb. 1947), pp. 31-45.

140 Ferré en *El Estado* III: 18 (abril-mayo 1949), p. 19; y J. Colombán Rosario, "Statehood: Fifty Years of Struggle: 1898-1948, *ibidem*, III:15 (julio-agosto 1948), p. 27.

141 B. Pagán, *Historia...*, vol. II, p. 215. Pedro A. Cebollero, Decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, hace el mismo planteamiento: "Our contention is that we are already committed to statehood as the final solution to the status question... It is too late to go back on it. The choice has been made both by us and by the United States government..." En "Statehood for Puerto Rico, Too Late to Go Back on It", *El Estado*, II:1 (nov.-dic. 1946), p. 41. Vea también a Ramiro Colón, *Discurso*, p. 3-4.

142 B. Pagán, *Historia...*, vol. II., p. 205.

143 Francisco Ponsa Feliú, "United States Citizenship: The Gateway to Statehood", *El Estado* I:3 (enero-feb. 1946), p. El Sr. Ponsa Feliú era fiscal federal en el momento.

144 "If Puerto Rico is good enough to give officers up to the rank of General, to give good, honest, humble boys by the thousands to fight alongside the blonde boys from the wheatfields of Wyoming and Minnesota... they were equally entitle to taste the sweet fruit of victory, represented by.... the admission of Puerto Rico as another state of our great union of states". Julio L. Pietrantonì, "Puerto Rico's Plead", *ibidem* II:7 (nov.-dic. 1946), pp. 15 y 25. También "Editorial", *ibidem*, III:14 (marzo-abril 1948), p. 2.

145 Julio Pietrantonì, "Statehood, Our Supreme Anxiety", *ibidem*, III:15 (julio-agosto 1948), p. 35. El Sr. Pietrantonì era director de aduanas federales en Ponce al momento.

146 "The dignity and honor of the American citizenship command no other direction and no other alternative for a community of loyal American citizens [than statehood]" *Ibidem*, p. 37.

"To deny [Puerto Ricans] the right to incorporate in the union would deny the American characteristics of democracy and fair play. It would be a denial, by the Nation, of the principles upon which its behaviour has always been based". J. Colombaro Rosario, *op. cit.*, p. 33.

Esta concepción de la ciudadanía como la "puerta a la estidad" y la estidad como una cuestión de dignidad para los puertorriqueños y de honor para los Estados Unidos resaltarán en el discurso anexionista del PNP, particularmente en el discurso político de Carlos Romero Barceló.

147 Aaron G. Ramos, *op. cit.*, p. 263.

148 Un acercamiento a este proceso es presentado en Edgardo Meléndez, "The Social Basis of Postwar Annexationism in Puerto Rico and the Emergence of the New Progressive Party, 1952-1968", trabajo presentado en el XIII Congreso Internacional del Latin American Studies Association, Boston, E.U.A., 23-25 de octubre de 1986.

## ABSTRACT

The author analyzes a particular period in the development of the Puerto Rican Republican Party covering the years 1924 to 1952. He discusses its socio-political nature as well as its annexationist program. The era begins with the first division of the party and ends with the founding of the "Partido Estadista Republicano" (Statehood Republican Party). It was a crisis period for the Puerto Rican statehood movement, which transformed its program and its socioeconomic nature. The crisis was symptomatic of the changes that took place in Puerto Rican society: the stagnation of the sugar industry, the reform process of the colonial regime, and the rearticulation of the political party system.

The decadence of the sugar industry, the rise of social and political conflict, as well as a new alliance of social forces articulated within the autonomist Popular Democratic Party, undermined the social and political bases of Puerto Rican republicanism. As a reaction to this, the movement was transformed into a minority party opposing both the new regime and social change.